

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 5.070****09 DE MAYO DEL 2.016****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- INFORMES FINANCIEROS AL 29/02/2016 y 31-03-2016**
  - **INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**
  - **ESTADOS FINANCIEROS JASEC.**
  - **ESTADOS FINANCIEROS PROYECTOS.**
  - **ESTADOS FINANCIEROS FAG. (31-01-2016, 29-02-2016 y 31-03-2016)**
- 2.- ESTADOS FINANCIEROS TORO 3. AI 31-12-2015 y 31-03-2016.**
- 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2016.**
- 4.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2016.**
- 5.- CORRESPONDENCIA.**
- 6.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

**FIRMA DEL ACTA**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **ACTA 5.070**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas y treinta minutos del día nueve de mayo del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, y la directora Lisbeth Fuentes Calderón, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos ingresan los directores Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, y Alfonso Víquez Sánchez, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. La directora Alejandra Pereira López, Secretaria, ingresó al ser las diecinueve horas cuarenta y dos minutos. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

La directora Mariangella Mata Guevara, no participa de la sesión por motivos de salud, se disculpó con antelación.

El director Víctor Hernández Cerdas no asiste a la sesión debido a motivos de salud, presentó disculpas con anticipación.

#### **ARTÍCULO 1.- INFORMES FINANCIEROS AL 29/02/2016 y 31-03-2016**

- **INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**
- **ESTADOS FINANCIEROS JASEC.**
- **ESTADOS FINANCIEROS PROYECTOS.**
- **ESTADOS FINANCIEROS FAG. (31-01-2016, 29-02-2016 y 31-03-2016)**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Para este punto se encuentran presentes, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Líder UEN Apoyo, Licda. Mónica Martínez Mata, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, Licda. Marielena Brenes, Coordinadora Contabilizar, Licda. Cindy Molina, Administradora del F.A.G, Lic. Víctor Torres, Coordinador Gestionar Tarifas, Ing. Marco Mora, Director Infocomunicaciones, Licda. Laura Solano, Profesional Infocomunicaciones, Ing. Rodolfo Sanabria, Profesional Soporte Técnico.

#### **- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

Se entra a conocer oficios N° UEN-A-PCR-18-2016 y UEN-A-PCR-21-2016, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, mediante el cual presenta los informes de ejecución presupuestaria al 29 de febrero y al 31 de marzo del 2016, respectivamente.

Inicia doña Mónica Martínez la presentación señalando que en cuanto a la ejecución presupuestaria con cierre al mes de marzo 2016, en cuanto a los ingresos el total de ingresos a marzo es de ₡5.380 millones, una ejecución de un 23.8% donde el principal ingreso son las ventas de energía, ingresos corrientes por ₡ 4. 007 millones y también se tienen ingresos corrientes por el servicio telemático por ₡ 49 millones, también está la particularidad de que en el mes de marzo se recibieron desembolsos del Banco de Costa Rica por las sumas de ₡ 769 millones para Infocomunicaciones y ₡ 367 millones de AYSA, con eso se está reintegrando el dinero que a marzo se tenía pagado de la red de comunicaciones y acueducto y saneamiento ambiental. Se muestra a continuación el siguiente cuadro:



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### Ingresos

Detalle de Cuentas	PRESUPUESTO	INGRESOS	INGRESOS	PENDIENTE DE	Variación %
	AJUSTADO 2016	MARZO	ACUMULADOS AL 31-03-2016	INGRESAR	Ingresos
<b>Servicios Corporativos</b>					
Ingresos Corrientes > Ventas/Arrendamiento/Alquileres/Multas	44.388,6	4.007,5	11.896,2	32.492,4	26,8%
Ingresos de Capital > Recuperac. Préstamos/Otras Obras Util.	299,0	87,2	161,0	138,0	53,8%
<b>Servicios Corporativos sin considerar Red Comunicaciones</b>	<b>44.687,6</b>	<b>4.094,7</b>	<b>12.057,2</b>	<b>32.630,4</b>	<b>27,0%</b>
Ingresos Corrientes > Impuesto/Serv. Telemáticos/Alq. Equipo	2.924,5	49,0	135,2	2.789,3	4,6%
Financiamiento Interno>BNCR/BCR	4.268,7	769,7	769,7	3.499,0	18,0%
<b>Red de Comunicaciones</b>	<b>7.193,2</b>	<b>818,7</b>	<b>905,0</b>	<b>6.288,3</b>	<b>12,6%</b>
<b>Subtotal Servicios Corporativos y Red de Comunicaciones</b>	<b>51.880,8</b>	<b>4.913,4</b>	<b>12.962,2</b>	<b>38.918,7</b>	<b>25,0%</b>
<b>Alumbrado Público</b>					
Alumbrado Público	1.181,8	99,3	287,6	894,3	24,3%
<b>Subtotal Alumbrado Público</b>	<b>1.181,8</b>	<b>99,3</b>	<b>287,6</b>	<b>894,3</b>	<b>24,3%</b>
<b>Acueducto y Saneamiento Ambiental</b>					
Ingresos Corrientes>Reintegros en Efectivo	2.717,6	0,0	20,5	2.697,1	0,8%
Financiamiento Interno>BCR	1.500,0	367,4	367,4	1.132,6	24,5%
<b>Subtotal Acueducto y Saneamiento Ambiental</b>	<b>4.217,6</b>	<b>367,4</b>	<b>387,8</b>	<b>3.829,7</b>	<b>9,2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>57.280,3</b>	<b>5.380,1</b>	<b>13.637,6</b>	<b>43.642,8</b>	<b>23,8%</b>

En cuanto a los Egresos se tuvieron en marzo por ¢ 4. 833 millones y un acumulado de ¢ 14.527 millones, una ejecución de un 25.4% al terminar el trimestre donde los principales rubros de egresos son los servicios corporativos que son las compras de energía y en cuanto a energía servicio de la deuda.

A continuación se muestra el comportamiento de las partidas de Egresos al cierre de periodo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

§ **Egresos**

Negocio	Presupuesto Ajustado	Egresos Marzo	Acumulado	Reservas	Compromisos	Saldo	% Ejecución
Energía + Red Comunicaciones	25.130,4	2.532,5	5.996,9	2.621,7	6.422,8	10.089,0	23,9
Energía - Red Comunicaciones	17.937,2	1.744,7	4.475,4	968,0	6.025,0	6.468,8	25,0
Red de Comunicaciones	7.193,2	787,8	1.521,5	1.653,7	397,8	3.620,2	21,3
Servicios Corporativos	26.750,5	2.237,3	7.821,3	914,7	535,6	17.478,8	29,2
Alumbrado Público	1.181,8	48,3	319,6	201,2	119,5	541,5	27,0
Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.217,6	15,5	389,2	2.389,2	425,2	1.014,0	9,2
<b>Total</b>	<b>57.280,3</b>	<b>4.833,6</b>	<b>14.527,0</b>	<b>6.126,8</b>	<b>7.503,1</b>	<b>29.123,3</b>	<b>25,4</b>

A nivel consolidado dividiendo los recursos propios de los proyectos que se tienen actualmente se tiene un déficit de ¢ 271.5 millones, ese déficit corresponde a compras de energía. Y en la parte de proyectos en la red de comunicaciones se tiene un déficit de ¢ 616 millones y en Acueducto y Saneamiento Ambiental un déficit de ¢ 1 millón, para un déficit total de ¢ 889 millones; como se muestra a continuación:

**Ingresos / Egresos consolidado**

<b>Energía:</b>	Manten. Obra Civil y Electromecánica	¢490,4
	Bienes Duraderos	¢94,4
	Deuda	¢920,6
<b>Red Comunic:</b>	Amortización BCR -BNCR	¢709,3
	Servicios	¢58,1
<b>Corporativos:</b>	Compras de Energía	¢1.828,7
	Servicios	¢192,3
<b>AySA:</b>	Remuneraciones	¢5,7
	Servicios Ingeniería	¢3,1
	Deuda	¢6,6

**Egresos Marzo**



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Además, mediante el siguiente gráfico de la que según se muestra en el siguiente gráfico:

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
<b>Recursos Propios</b>							
Ingresos Corrientes y de Capital	45.869.4		12.344.8		26.9%		
Gastos Corrientes		14.799.0		3.397.9		23.0%	
Compras de Energía		21.469.9		6.792.8		31.6%	
Inversión Recursos Propios		9.600.6		2.425.6		25.3%	
<b>Sub-Total</b>	<b>45,869.4</b>	<b>45,869.5</b>	<b>12,344.8</b>	<b>12,616.3</b>	<b>26.9%</b>	<b>27.5%</b>	<b>-271.5</b>
Relación %	80.1%	80.1%	90.5%	86.8%			
<b>Recursos Financiados y Propios - Proyectos</b>							
Red Comunicaciones Recursos Propios	2.924.5		135.2		4.6%		
Red Comunicaciones Recursos Financiados	4.268.7		769.7	1.521.5			
<b>Total Red de Comunicaciones</b>	<b>7,193.2</b>	<b>7,193.2</b>	<b>905.0</b>	<b>1,521.5</b>	<b>12.6%</b>	<b>21.2%</b>	<b>-616.5</b>
Acueducto y Saneamiento Reintegro	2.717.6		20.5	11.3	0.8%	0.3%	
Acueducto y Saneamiento Financiado	1.500.0		367.4	377.9		9.0%	
<b>Total Acueducto y Saneamiento Ambiental</b>	<b>4,217.6</b>	<b>4,217.6</b>	<b>387.9</b>	<b>389.2</b>	<b>9.2%</b>	<b>9.2%</b>	<b>-1.3</b>
<b>Sub-Total</b>	<b>11,410.8</b>	<b>11,410.8</b>	<b>1,292.9</b>	<b>1,910.7</b>	<b>11.3%</b>	<b>16.7%</b>	<b>-617.8</b>
Relación %	19.9%	19.9%	9.5%	13.2%			
<b>Total General</b>	<b>57,280.3</b>	<b>57,280.3</b>	<b>13,637.6</b>	<b>14,527.0</b>	<b>23.8%</b>	<b>25.4%</b>	<b>-889.4</b>
Relación % General	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			

Asimismo, explica con base en el siguiente gráfico la ejecución acumulada de ingresos y egresos por negocio.

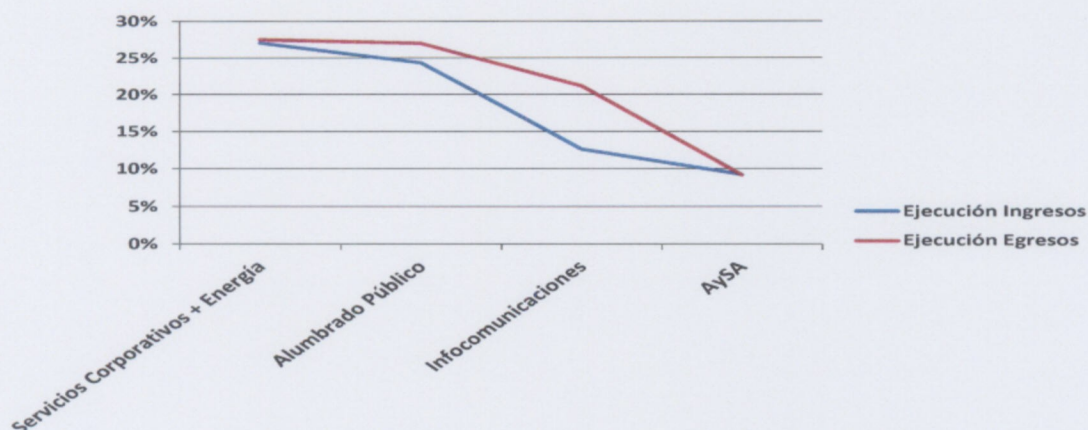
Hace la salvedad de que en la línea roja son los gastos y la azul son los ingresos. Energía y Servicios Corporativos están emparejados los ingresos y egresos, no así Infocomunicaciones y Alumbrado Público que se ve la brecha más grande, Acueducto y Saneamiento Ambiental la diferencia de ¢ 1 millón como se indicó anteriormente.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### § Ejecución Acumulada de Ingresos y Egresos por Negocio



En lo que respecta al financiamiento señala doña Mónica Martínez que se tienen dos financiamientos, para la red de comunicaciones y el Acueducto y Saneamiento Ambiental, se tiene presupuestado ¢5.768 millones de financiamiento, hubo un desembolso por ¢1.137 millones, a pesar de los desembolsos se tiene un déficit de ¢762 millones, donde ¢751.8 millones corresponden a Red de Comunicaciones y ¢10.5 millones al Proyecto Acueducto y Saneamiento Ambiental, según se muestra en el siguiente cuadro.

#### Financiamiento

FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2016	DESEMBOLSOS	EGRESOS EFECTIVOS (REAL PAGADO)	PENDIENTE DE INGRESAR	VARIACION ABSOLUTA
<b>Préstamos BNCR Y BCR</b>	4.268,7	769,7	1.521,5	3.499,0	-751,8
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones y Capital de Trabajo Red de Comunicaciones					
<b>Préstamos Banco de Costa Rica</b>	1.500,0	367,4	377,9	1.132,6	-10,5
Recursos para desarrollar etapa inicial del Proyecto Acueductos y Saneamiento Ambiental					
<b>TOTAL</b>	5.768,7	1.137,1	1.899,4	4.631,6	-762,3

(MILLONES DE COLONES)



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a Acueducto y Saneamiento Ambiental los recursos que tienen que ver propiamente con la Municipalidad en marzo estaban debiendo ¢11 millones, no obstante en abril ya esto fue cancelado y está al día. En cuanto a los otros proyectos que son los financiados con los ¢1500 millones esos son los egresos que se tienen a marzo, como se muestra en el siguiente cuadro:

#### Proyectos de Inversión >AySA

Proyecto	Fuente Financiamiento	Ingresos Reales	Egresos Reales	Variación	
Primera Etapa Alcantarillado Sanitario	Recursos Municipales e IFAM	Periodo 2016 AYSA	0	11,3	-11,3
	Total AYSA	0	11,3	-11,3	
Planta Tratamiento de Aguas Residuales	B.C.R ¢1,5 mm	3,3	3,6	-0,3	
Acueducto Río Purires	B.C.R ¢1,5 mm	61,3	65,1	-3,8	
Acueducto Río Sombrero	B.C.R ¢1,5 mm	302,8	309,2	-6,4	
Total AYSA+ Serv.Corporativos		367,4	389,2	-21,8	

Como conclusiones, hace ver que la factura de compras de energía del mes de febrero ascendió a ¢2.331.5 millones, se canceló por el 50% (¢1.165.7 millones), quedando pendientes ¢1.165.7 millones, se cancelará en abril 2016.

También en este mes se cancela el monto pendiente por ¢700.0 millones, de la factura por concepto de compras de energía del mes de enero 2016.

Se registró de Nota debito N°59422201-03 por ¢1.176.0 millones, que canceló el desembolso del BCR línea Capital de Trabajo del año pasado.





## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

También se recibieron ¢1.137.1 millones (¢1.100.00 millones Capital de Trabajo AYSA y Red de Comunicaciones y ¢37.1 millones que corresponden al préstamo de largo plazo Red de Comunicaciones).

Se reintegra el monto acumulado de egresos al 29 de febrero 2016 del proyecto Acueducto y Saneamiento Ambiental, cubierto por Energía de ¢367.4 millones y del proyecto Red de Comunicaciones por ¢732.6 millones (99.8%), mediante el primer desembolso de ¢1.100.0 millones del BCR según documento N° 5951991 del 17 de marzo 2016.

Se realizó el pago del Fideicomiso N° 3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 del mes de febrero por ¢425.8 millones, así como también se cancela factura N°02-2016 al ICE por concepto de Operación y Mantenimiento Centro Producción Toro III por ¢64.6 millones.

El monto de egresos financiados correspondiente al mes de marzo del proyecto Acueducto y Saneamiento Ambiental, es de ¢15.5 millones, que será atendido con el próximo desembolso a solicitar por parte del proyecto AYSA del préstamo por ¢1.500.0 millones con el BCR., será reintegrado.

En cuanto al Superávit mensual fue de ¢546.6 millones según se muestra en el siguiente cuadro:

✓ Superávit mensual

Negocio	Ingresos Marzo 2016	Egresos Marzo 2016	Superávit
Energía y Servicios Corporativos	4913.5	4769.8	143.7
Alumbrado Público	99.3	48.3	51
Acueducto y Saneamiento Ambiental	367.4	15.5	351.9
<b>Total</b>	<b>5,380.2</b>	<b>4,833.6</b>	<b>546.6</b>
<b>Superávit Mensual ¢546.6 millones</b>			



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Concluye doña Mónica Martínez recomendando a la Junta Directiva, tomar nota de los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 29 de febrero 2016 y al 31 de Marzo del 2016.

**SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.**

**1.a. Tomar nota de los informes de ejecución presupuestaria de Ingresos-Egresos al 29 de febrero del 2016.**

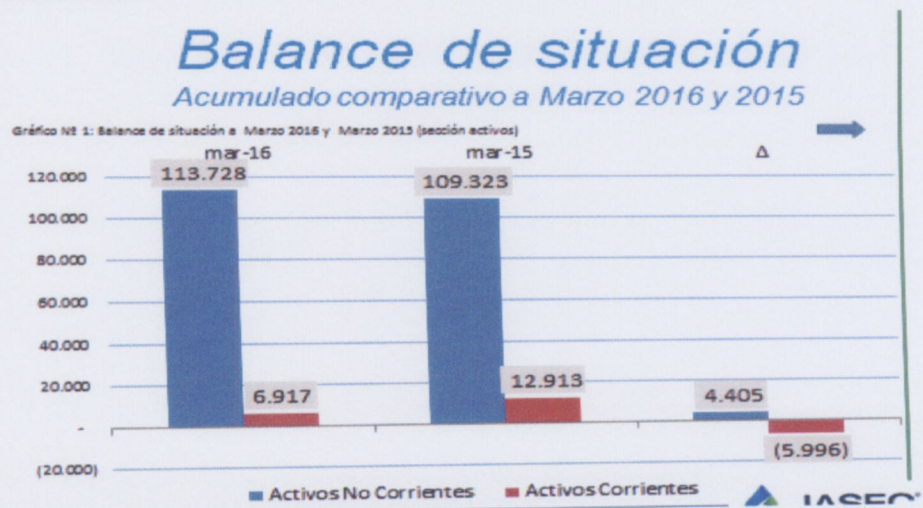
**1.b. Aprobar los informes de ejecución presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de marzo del 2016.**

**- ESTADOS FINANCIEROS JASEC.**

Para este punto se encuentra la Licda. Mariaelena Brenes, quien presenta a los señores directores los estados financieros de JASEC de los meses febrero y marzo 2016, respectivamente.

Indica doña Mariaelena Brenes que con respecto al Balance de Situación continúan las tendencias la disminución en activos corrientes que a su vez se refleja en un aumento en activos no corrientes producto de las OTC, principalmente la de Torito 2, estos reflejan un ajuste porque pasó a cuentas de orden y se ve en pasivos, que se puede visualizar en el registro de Infocomunicaciones.

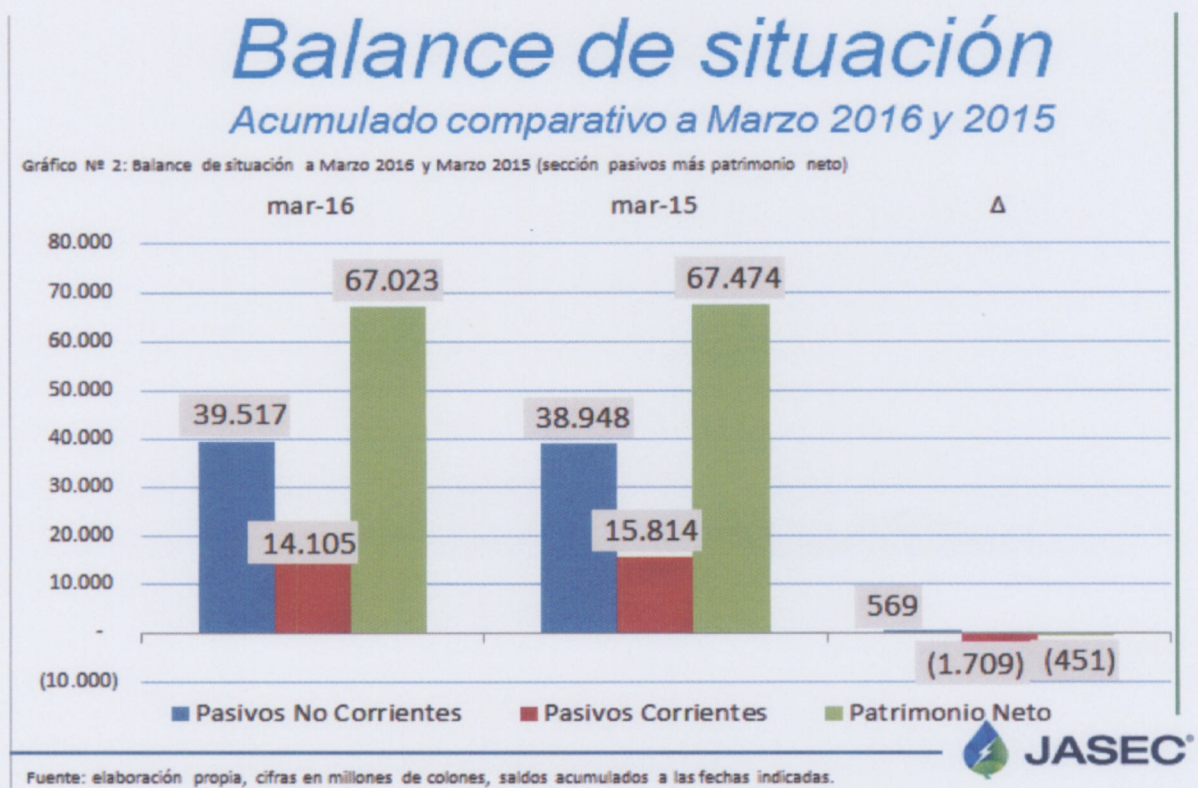
**Marzo**





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Continuando con el Balance de Situación en cuanto a pasivos no corrientes tuvo un aumento de ₡ 569. 0 Millones, que obedecen principalmente a los créditos que se gestionaron, los pasivos corrientes una disminución de ₡1.709 millones que corresponde al ajuste como se mencionó anteriormente a pasivos no corrientes que se pasaron a cuentas de orden, y en patrimonio una disminución de ₡451 millones que son por retiro de activos que se han dado, según se muestra en el cuadro siguiente:



Se puede observar en la siguiente indicación las Cuentas Entre Segmentos de Operación, cuyos rubros abajo detallados, hacen referencia a las deudas que los negocios de Infocomunicaciones y AYSA poseen con JASEC.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
JASEC-INFOCOMUNICACIONES	₡4,333.49
JASEC-AYSA	₡512.76



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

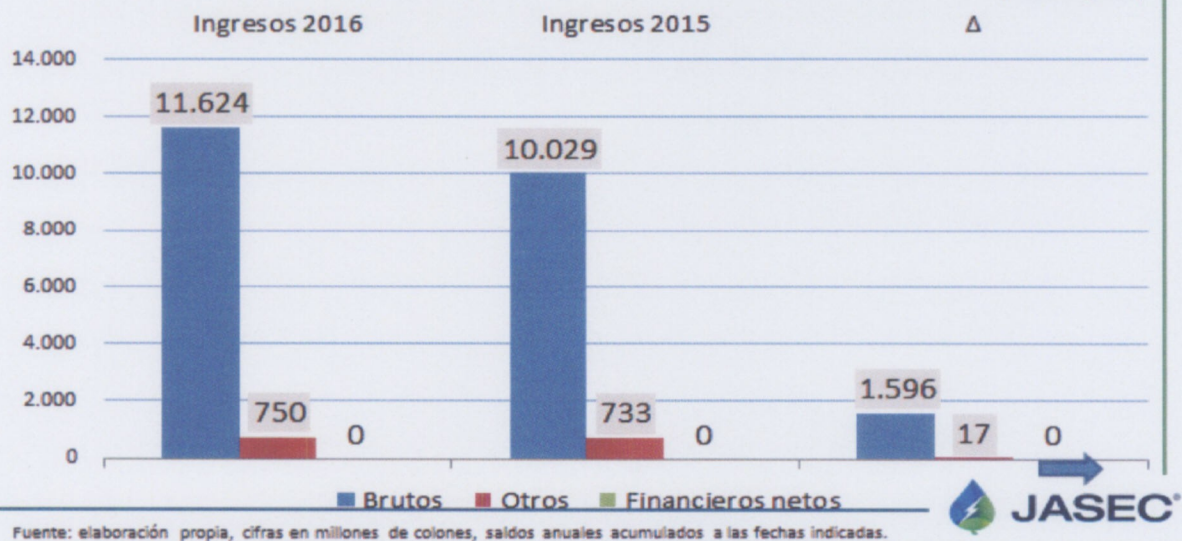
Hace ver que básicamente estas cuentas reflejan que no están dentro de las cuentas nominales del balance de situación, pero que reflejan las deudas que tiene Infocomunicaciones con JASEC, y Acueducto y Saneamiento Ambiental con JASEC. Cabe destacar que se debe hacer un ajuste contable por este desembolso que se dio de ¢1.100 millones en el mes de marzo, que al saldo de Infocomunicaciones se tiene que restarle ¢ 732 millones y al de AYSA ¢367 millones. Eso se va a ver reflejado en los estados financieros de abril 2016.

En el estado de resultados según el gráfico siguiente:

## Estado de resultados integral

### Comparativo periodos 2016 – 2015 (hasta Marzo)

Gráfico Nº 3: Estado de Resultados Integral por los periodos anuales terminados a Marzo 2016 y Marzo 2015 (sección ingresos)



Asimismo, se puede ver un aumento de ingresos brutos por ¢1.596 millones, esto se debe principalmente al ajuste tarifario, en otros ingresos la variación es de ¢ 17 millones



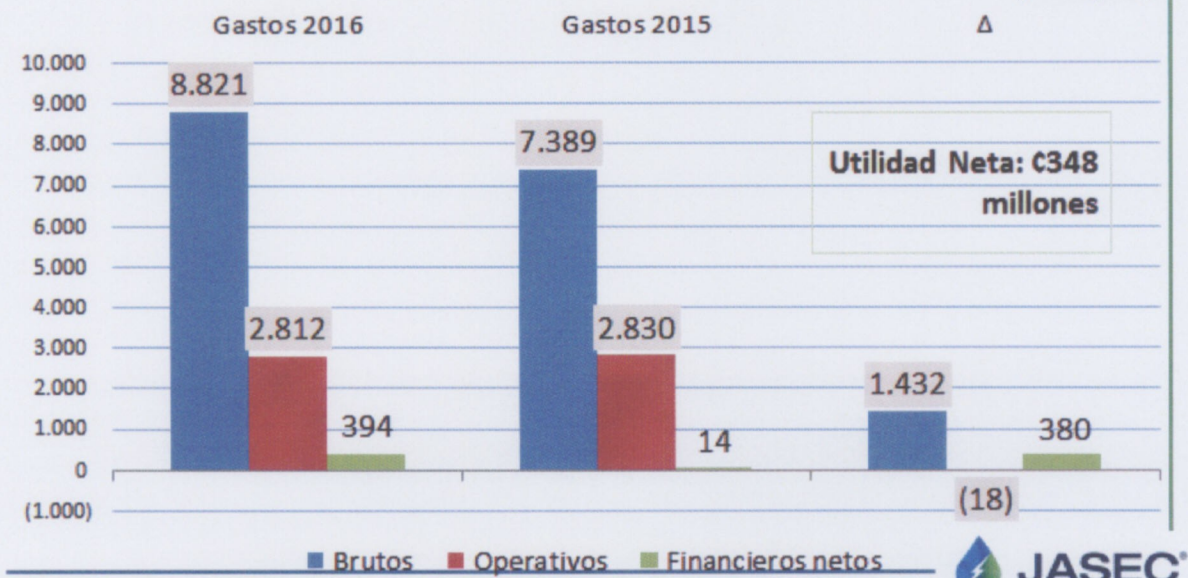
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

que son las ventas de alumbrado público, en cuanto a los ingresos financieros los gastos son mayores que los ingresos por eso es que a nivel del gráfico es de cero.

## Estado de resultados integral

Comparativo periodos 2016 – 2015 (hasta Marzo)

Gráfico N° 4: Estado de Resultados Integral por los periodos anuales terminados a Marzo 2016 y Marzo 2015 (sección gastos)



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos anuales acumulados a las fechas indicadas.



En relación con los gastos Brutos aumentaron en ¢1.432 millones principalmente por las compra de energía al ICE al haber menos lluvias, en gastos operativos reflejan una disminución de 0.64% misma que se ha reducido la contención del gasto, en lo que respecta a gastos financieros presentan un incremento de ¢ 380 millones con respecto al mismo periodo del 2015, que recae principalmente es por el tipo de cambio.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

En lo que respecta al tipo de cambio, presentó un incremento en marzo 2015 con marzo 2016 en 2.23% lo que hizo aumentar ligeramente el gasto financiero pero en 2015 con respecto al 2014 la variación fue de 14,55% lo que hizo un ahorro para cubrir los gastos por intereses. Según el comparativo del tipo de cambio como se muestra a continuación:

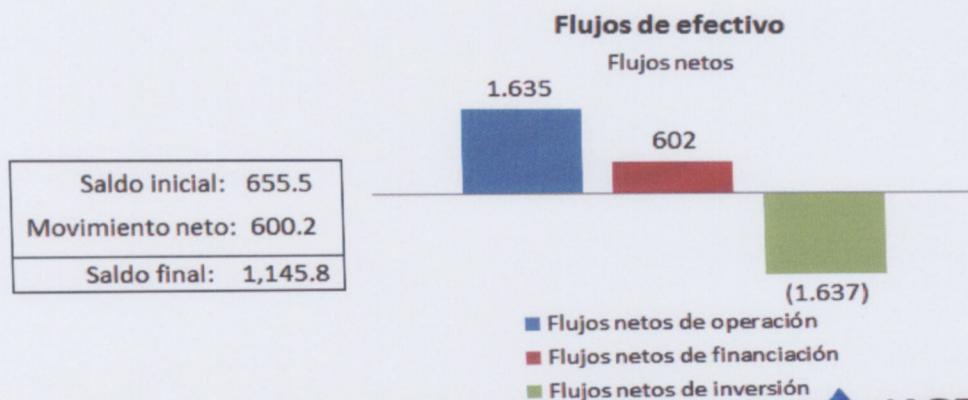
TC	compra venta	
	31/03/2014	538.34
31/03/2015	527.36	539.08
29/02/2016	529.67	542.20
31/03/2016	529.59	542.23
marzo 2015 marzo 2016	2.23	3.15
marzo 2014-marzo 2015	-10.98	-14.55
marzo 2016-feb 2016	-0.08	0.03

Comenta doña Mariaelena Brenes que se llega a una utilidad acumulada al cierre de marzo de ¢ 348 millones.

En los estados de flujos netos de efectivo se tienen entradas de operación por ¢1.635 millones, entradas por ¢ 602 millones para flujos de financiación y salidas por ¢1.637 millones en inversión, según se muestra en el gráfico siguiente:

**Estado de flujos netos de efectivo**  
**Marzo 2016**

Gráfico Nº 5: Estado de flujos netos de efectivo (método indirecto)



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos anuales acumulados a las fechas indicadas.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Comenta doña Mariaelena Brenes que el saldo inicial de ¢655.5 millones más el movimiento neto de ¢600.2 millones, genera un saldo final de ¢1.145.8 millones.

Señala como conclusiones:

1. La razón circulante para el trimestre terminado al 31 de marzo continúa siendo limitada, tal como se muestra a continuación:

Razón Financiera	Ene-16	Feb-16	Mar-16
Razón Circulante	0.49	0.48	0.47

Los gastos generales tienden ligeramente a la baja mostrando un contención del gasto operativo del 0.64%.

2. La utilidad bruta acumulada a Marzo 2016 logra cubrir los gastos generales y financieros.
3. Se recomienda tomar nota de los Estados Financieros con corte al 29 de Febrero 2016.

Por lo que recomienda la aprobación de los Estados Financieros de JASEC, con corte al 31 de Marzo del 2016.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**1.c. Tomar nota de los estados financieros al 29 de febrero del 2016.**

**1.d. Aprobar los estados financieros de JASEC al 31 de marzo del 2016.**



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### - ESTADOS FINANCIEROS PROYECTOS.

Continúa doña Mariaelena Brenes presentando el estado financiero de los proyectos.

Con respecto a los proyectos de Infocomunicaciones se tiene un inversión acumulada de ¢16.092 millones que corresponde a Planta Externa y Planta Interna.

En el siguiente gráfico se puede observar que se compone planta externa, cuya inversión asciende a ¢15.119 millones y que su principal rubro son las obras en construcción por ¢14.767 millones, según se muestra en el siguiente gráfico:

### Distribución Planta Externa Acumulado a Marzo 2016



Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.



En cuanto a Planta Interna corresponde a una inversión de ¢973 millones, cuyo principal rubro son los equipos que hay en el Centro de Cerrillos por ¢689 millones.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

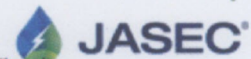
## Distribución Planta Interna

Acumulado a Marzo 2016

Gráfico Nº 3: Inversión Total Red de Comunicaciones



Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.



Indica doña Marielena Brenes que en cuanto a los servicios que presta Infocomunicaciones se tiene ingresos por Interconexión que son las conexiones que se realizan a través de la Red de Comunicaciones FTTH GPON.

Igualmente el Alquiler de Fibra que son enlaces dedicados de punto a punto y son completamente independientes a la Red de Comunicaciones FTTH GPON.

En el siguiente gráfico se puede ver los ingresos comparando febrero con marzo 2016:

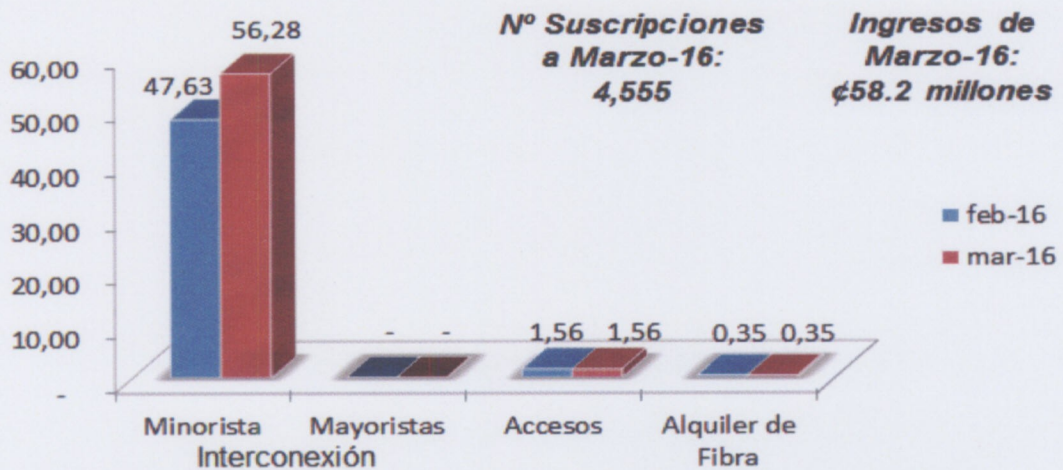


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Ingresos Servicios de Infocomunicaciones a Marzo 2016

Gráfico N° 4: Ingresos Globales Servicios de Infocomunicaciones



Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.



En cuanto a los ingresos de interconexión minoristas a marzo se obtuvieron ventas por ₡56.28 millones.

Señala que en el caso de mayorista no se refleja por cuanto se requiere tiempo para realizar las revisiones con el Proveedor.

A partir de abril se va a trabajar con base en estimaciones y ya se tienen tres meses hacia atrás tanto de Cabletica como del ICE los cuales se verán reflejados en el siguiente mes.

En cuanto a los accesos se mantiene debido a que es un contrato con el Poder Judicial, igualmente el Alquiler de fibra para ARPINSA, propiamente de marzo 2016 hay 4555 clientes conectados los cuales generan ingresos propiamente de ₡58 millones.

Señala doña Mariaelena Brenes que en siguiente grafico se muestra un comparativo de

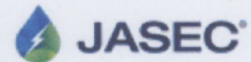
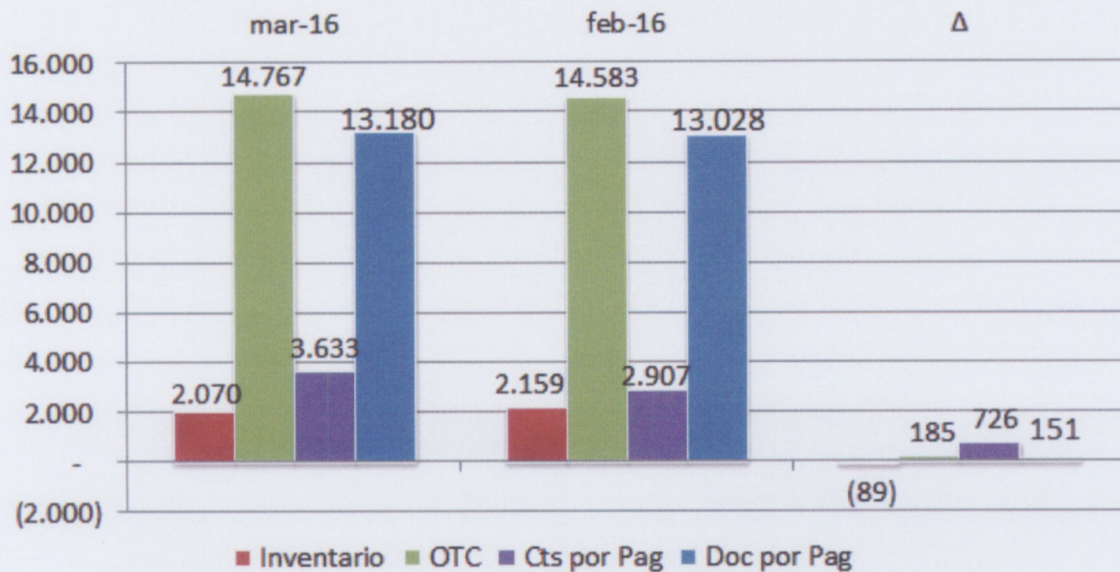


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

las variaciones de las cuentas y se puede ver que la principal son las cuentas por pagar que hay un aumento de ¢726 millones que son las facturas que ha cancelado JASEC.

*Detalle Variaciones de Cuentas Contables Acumulado Comparativo a Febrero y Marzo 2016*

Gráfico Nº 4: Cambios en principales cuentas de activos y pasivos



Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.

Con respecto a los préstamos se puede observar en el siguiente gráfico, el estado de los financiamientos, por cada entidad bancaria, cuando se ha dado un préstamo y los saldos que a marzo asciende a ¢13.179.98 millones.



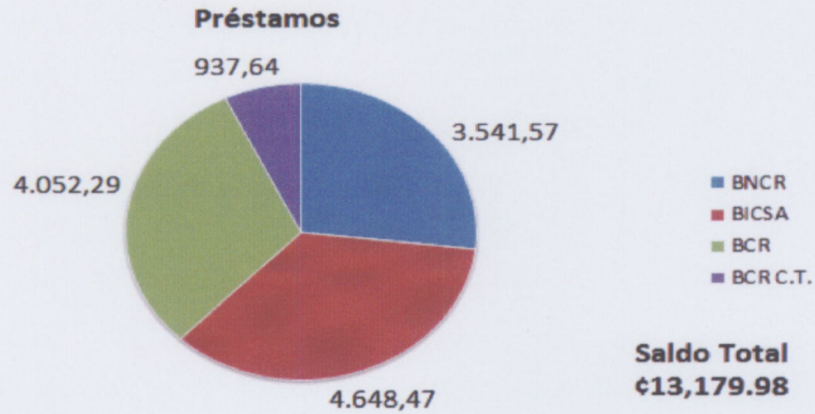
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

# Estado de los Financiamientos

Acumulado a Marzo 2016

Gráfico N° 5: Estado de los Financiamientos a Marzo 2016



Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.

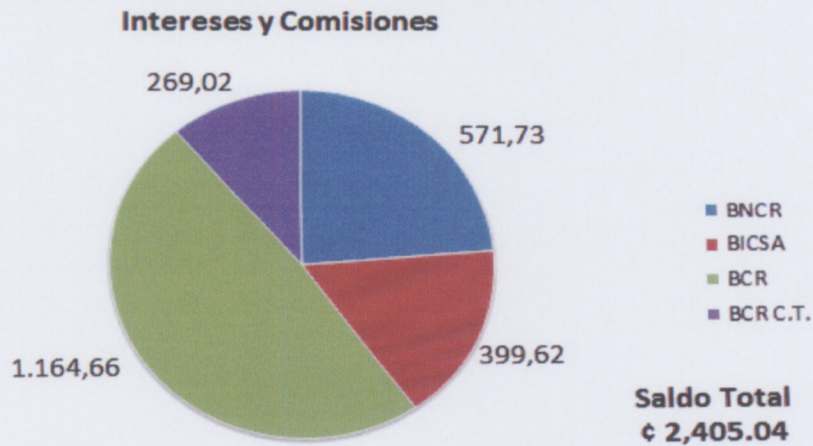


De igual manera se muestran en el gráfico siguiente los intereses y comisiones por cada entidad bancaria y se han cancelado un total de ₡2.405.04 millones.

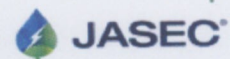
# Estado de los Financiamientos

Acumulado a Marzo 2016

Gráfico N° 6: Costo Financiero (Intereses + Comisiones) para el mes de Marzo 2016.



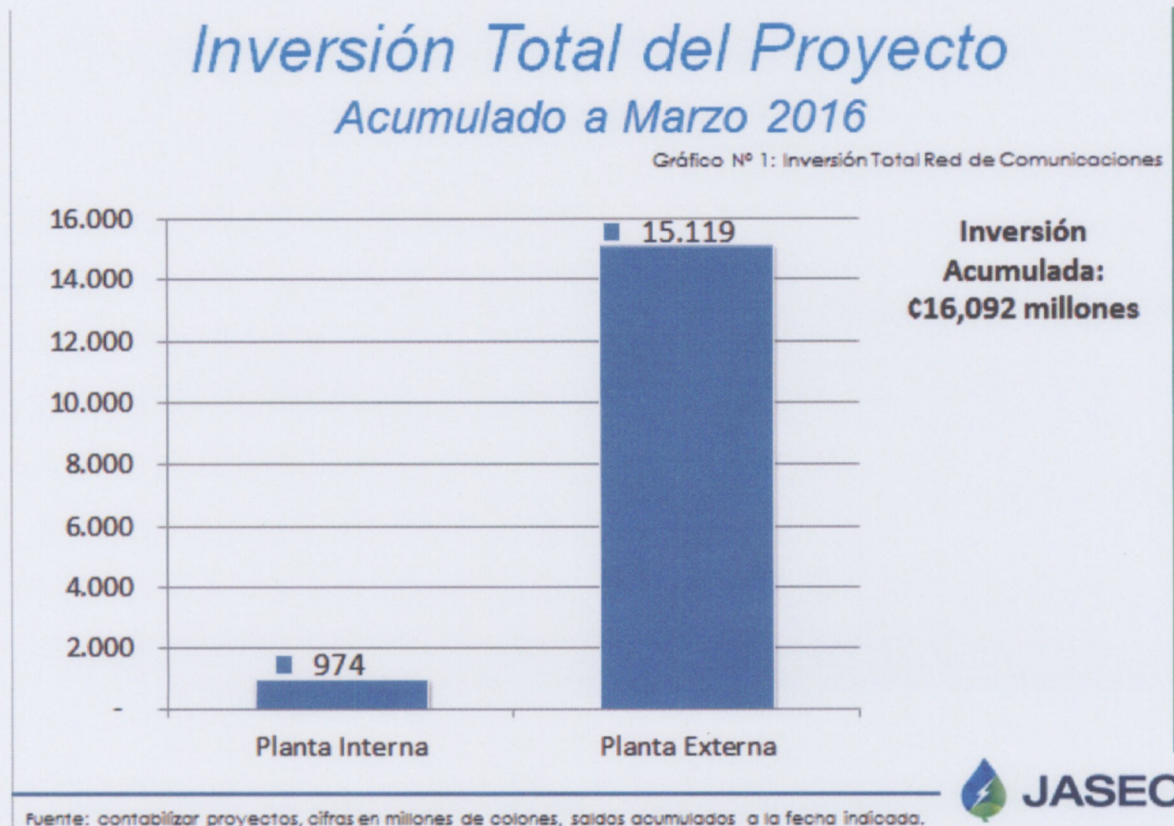
Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

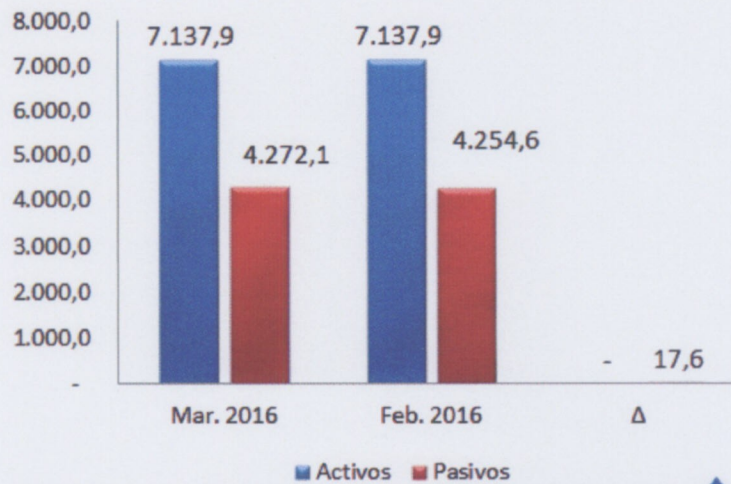
Continúa doña Mariaelena Brenes comentando sobre la Información Financiera del Proyecto de infocomunicaciones, cuya inversión total es de ¢ 16. 092 millones, distribuidos en planta interna y planta externa, tal y como se muestra en los gráficos siguientes:



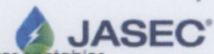
En cuanto a la información financiera del Proyecto Hidroeléctrico Torito 2, se indica que los activos se mantienen y con respecto a los pasivos de ¢17.6 millones que son los intereses del préstamo de la Compañía Cartaginesa.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Inversión Total del Proyecto Torito 2  
Acumulado a Marzo 2016**

Gráfico N° 1: Activos y Pasivos del Proyecto Torito 2



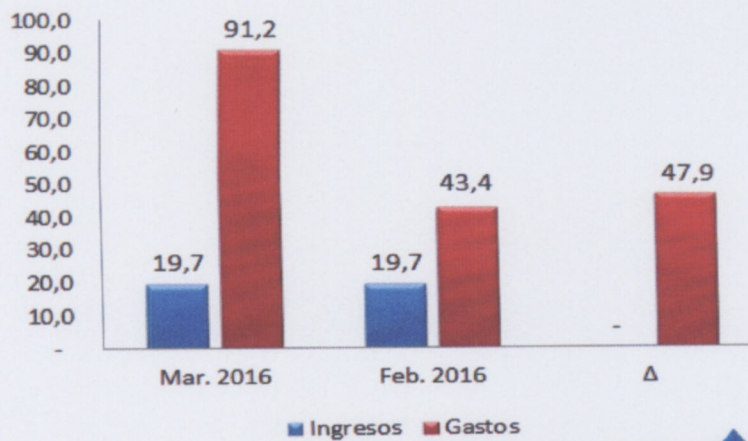
Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos acumulados según registros contables



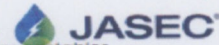
En cuanto a los ingresos y gastos, el primero se mantienen y los gastos tienen un aumento de ₡ 47.9 millones y que obedecen a una consultoría y los intereses por la Compañía Cartaginesa.

**Inversión Total del Proyecto Torito 2  
Acumulado a Marzo 2016**

Gráfico N° 2: Ingresos y Gastos del Proyecto Torito 2



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos acumulados según registros contables





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto al Proyecto Acueductos y Saneamiento Ambiental se realizó un desembolso de BCR Capital de trabajo por ¢367 millones, la factura de marzo a la Municipalidad fue de ¢4.17 millones, se cancelan consultorías por servicios de asesoramiento de gestión socio- ambiental por ¢2.25 millones I Etapa y ¢2.25 millones para planta de tratamiento.

Recomienda doña Mariaelena Brenes tomar nota de la información contable al 29 de Febrero y al 31 de Marzo 2016 de los proyectos:

- ✓ Infocomunicaciones.
- ✓ Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.
- ✓ Estado de Segmentos AYSA.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**1.e. Tomar nota de la información contable al 29 de Febrero y al 31 de Marzo 2016 de los proyectos:**

- ✓ **Infocomunicaciones.**
- ✓ **Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.**
- ✓ **Estado de Segmentos AYSA.**

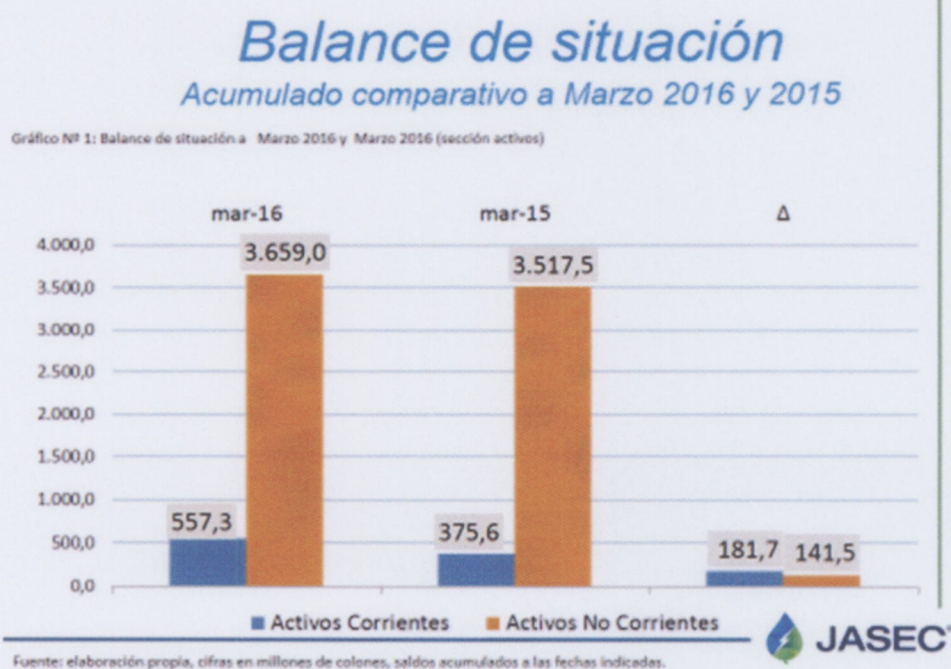
**- ESTADOS FINANCIEROS FAG. (31-01-2016, 29-02-2016 y 31-03-2016)**

Para este punto participa la Licda. Cindy Molina, Administradora del Fondo de Ahorro y Garantías que hará la presentación de los estados financieros e Informe Operativo del Fondo de Ahorro y Garantías.

Señala doña Cindy Molina que de acuerdo con el balance de situación en activos un aumento de los activos corrientes por ¢181.7 millones se debe principalmente a las

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

disponibilidades y en activos no corrientes un aumento de ¢141.5 millones debido a la colocación.



En la partida de pasivos más patrimonio, en pasivos corrientes presenta una variación hacia la baja de ¢61.10 millones debido a los reembolsos que se hicieron en más cantidad durante ese período, y en la sección de pasivos no corrientes se mantiene un saldo de ¢7.9 millones que se fue al Fondo de Comisión por Mutuality.

En cuanto al Patrimonio hay un incremento de ¢376.3 millones debido a los aportes de personal y patronal, según se muestra en el gráfico siguiente:



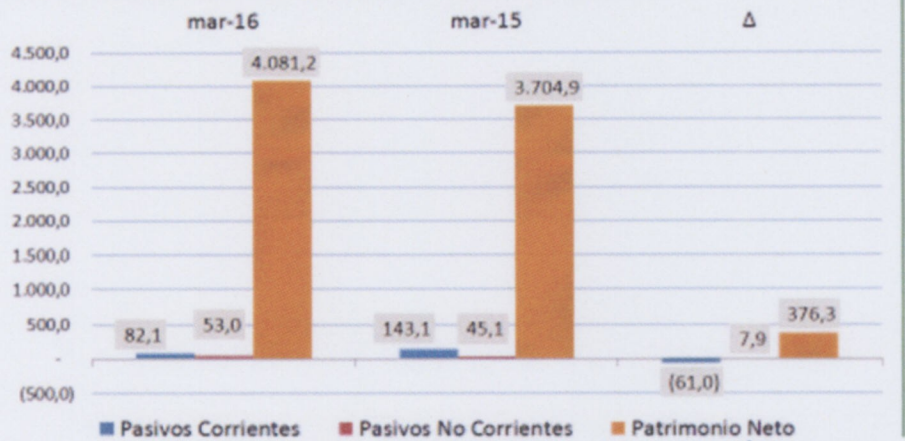


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

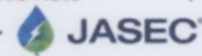
## Balance de situación

Acumulado comparativo a Marzo 2016 y 2015

Gráfico Nº 2: Balance de situación a Marzo 2016 y Marzo 2015 (sección pasivos más patrimonio)



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.



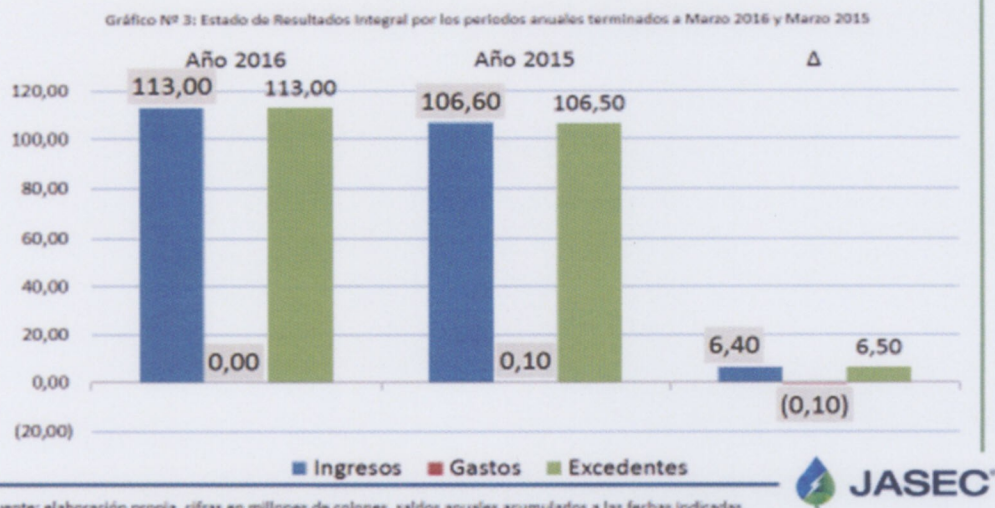
Con respecto a Estado de Resultados Integral, se puede indicar un monto de ¢640 millones, en cuanto a los gastos se refleja una disminución de ¢100 mil, para el año 2016 no se refleja por cuanto hasta la fecha se ha gastado menos y como se está expresando en cifras de millones no se refleja en este 2016.

En cuanto a los excedentes el comportamiento de los ingresos más los gastos se obtiene una utilidad de ¢6.50 millones de aumento en los excedentes, según se muestra en el gráfico siguiente:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

## Estado de resultados integral

Comparativo periodos 2016 – 2015 (a Marzo)



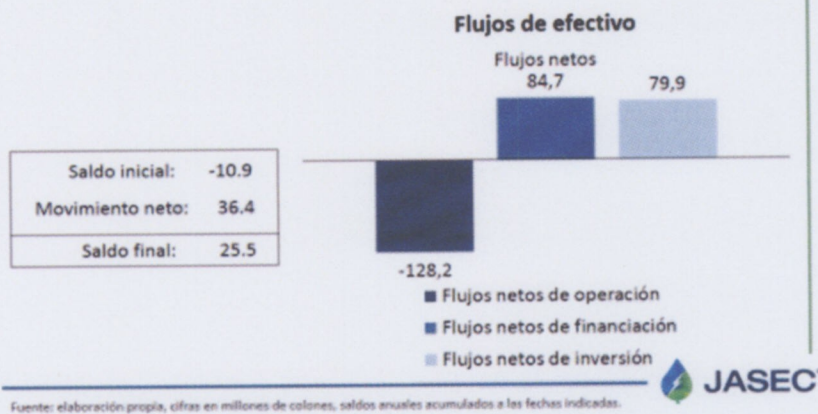
Continúa doña Cindy Molina señalando que en cuanto al Estado Flujo Neto de Efectivo, se tienen salidas por ¢128.2 millones, flujos Netos de Financiación un aumento de ¢84.7 millones y Flujos Netos de Inversión por ¢79.9 millones, que dan un saldo inicial más un movimiento neto a un saldo final de ¢25.5 millones que se reflejan en la partida de bancos del Balance de Situación, como se muestra en el gráfico siguiente:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**Estado de flujos netos de efectivo**  
Marzo 2016

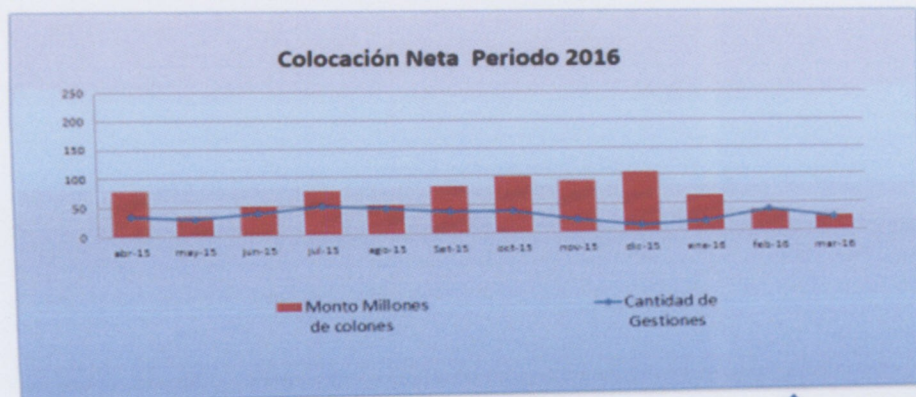
Gráfico Nº 4: Estado de flujos netos de efectivo  
(método directo)



Indica que en cuanto al Informe Operativo a Marzo 2016, la colocación de los últimos doce meses se han colocado un total de  $\phi$ 799.58 millones, propiamente en el mes de marzo se colocaron 28 gestiones por un monto de  $\phi$ 26 millones, según se detalla en el siguiente gráfico:

**Colocación neta últimos doce meses**

Gráfico Nº 5: Colocación neta para los últimos doce meses al cierre de Marzo 2016. Año 2016: 799,58





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

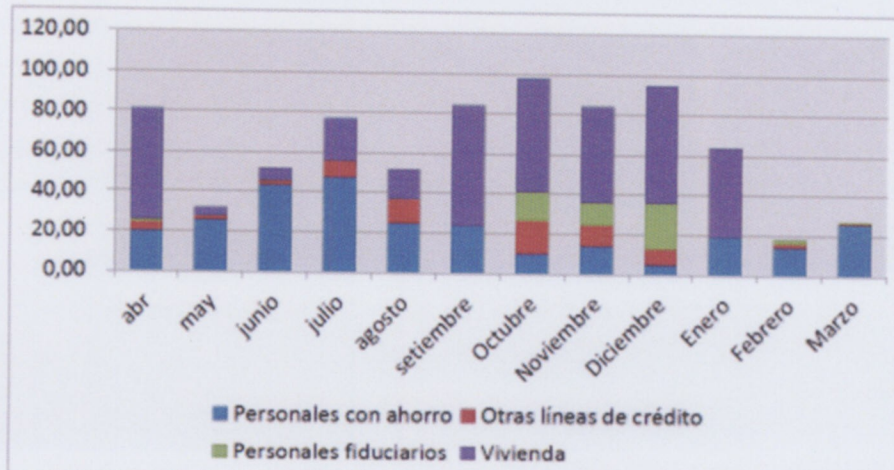
Detalla mediante el siguiente gráfico la colocación del periodo en donde la línea principal es con ahorro tiene la mayor parte, porque se han dado muchas reunificaciones sobre ahorro.

Y en lo que son otras líneas de crédito, la línea revolutiva y personales fiduciarios que casi no se reflejan.

### Desglose de Colocación periodo 2016

Gráfico N° 6: Colocación neta doce meses periodo 2016 hasta Marzo

Cartera total Año 2016: 3,594,73



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones.

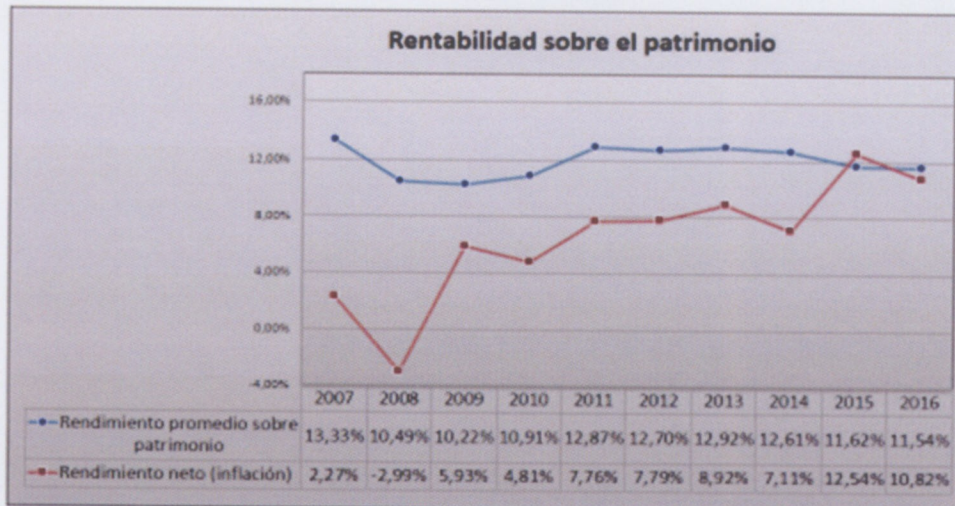


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

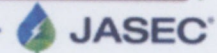
En cuanto al rendimiento sobre el patrimonio se mantiene positivo por 11.54 % sobre el rendimiento de la inflación que es de 10.82%, según lo indica el gráfico siguiente:

### Rendimiento sobre el patrimonio

Gráfico Nº 7: Rendimiento sobre el patrimonio al final de los últimos diez años.



Fuente: elaboración propia, periodo 2016, contempla últimos diez años.



Señala que los Indicadores de Gestión Mensual, se contabilizaron 167 gestiones y a nivel de trimestre 553 gestiones atendidas, en estos indicadores en el mes de marzo se representa una mayor de gestiones atendidas no solo en créditos sino también se incrementó la consulta de los estados de cuentas, debido a que en el mes de enero se dio la capitalización de excedentes.

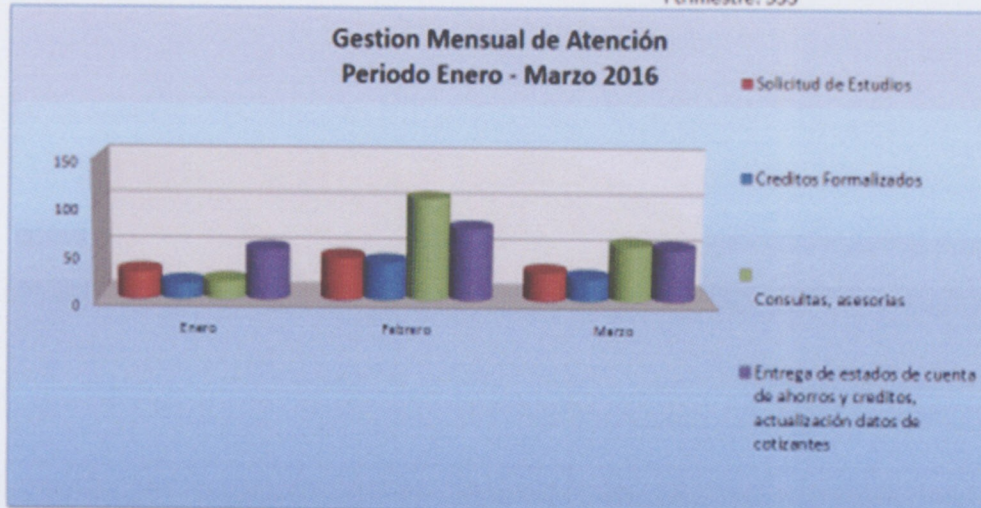


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
JUNTA DIRECTIVA

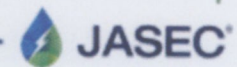
## Indicadores de Gestión Mensual

Gráfico Nº 8: Cantidad de Gestiones atendidas

Marzo 2016: 167  
I trimestre: 553



Fuente: elaboración propia

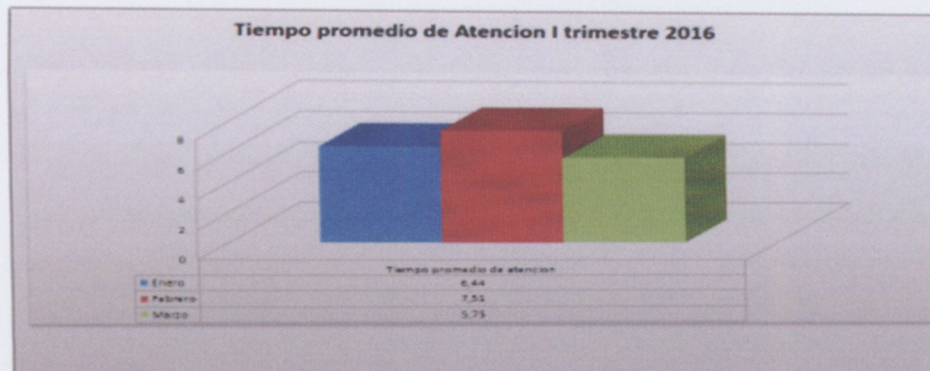


Señala que para el tiempo promedio de formalización de créditos, durante el trimestre fue de 6.57 días por cada gestión, como se presenta el siguiente gráfico:

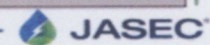
## Tiempo Promedio de Formalización de Créditos

Gráfico Nº 9: Tiempo promedio de atención de créditos

Tiempo promedio de atención: trimestral 6,57 días



Fuente: elaboración propia





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Indica doña Cindy Molina como conclusiones:

- ✓ Durante el primer trimestre del 2016 la colocación de créditos muestra una tendencia hacia la alza con respecto al I trimestre del año 2015.
- ✓ En el I trimestre, el mes en el que se registró mayor cantidad de trámites realizados fue en el mes de febrero.

A nivel de recomendación es el tomar nota de los Estados Financieros e informe Operativo del FAG al 31 de enero y al 29 de febrero 2016.

Igualmente solicita la aprobación de los Estados Financieros e informe Operativo del FAG al 31 de Marzo 2016.

**ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**1.f. Tomar nota de los Estados Financieros e Informe Operativo del FAG al 31 de enero y al 29 de febrero 2016.**

**1.g. Aprobar los Estados Financieros e Informe Operativo del FAG al 31 de Marzo 2016.**

**ARTÍCULO 2.- ESTADOS FINANCIEROS TORO 3. AI 31-12-2015 y 31-03-2016.**

Para este punto se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo, Líder de la UEN de Apoyo que hará la presentación, de un Resumen ejecutivo de los estados financieros auditados del Fideicomiso # 3214 PH Toro 3 ICE/JASEC - BCR

Señala don Gustavo Redondo que los estados financieros que van a formar parte del conjunto de estados se van a estar presentando cada tres meses, en este caso para



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

diciembre 2015 se presenta los estados Auditados. En este caso la Auditoría Externa la realizó D.T. Baltodano Coghi y Zayas S.A. al 31 de diciembre pasado.

Comenta don Gustavo Redondo que de los tres tipos de Opinión se obtuvo una opinión limpia el 03 de marzo del 2016, de las principales revelaciones:

1. Se auditaron los estados financieros en colones (moneda funcional son dólares y la moneda de presentación los colones).
2. Periodo fiscal 2015 (01 de enero al 31 de diciembre 2015).
3. La planta hidroeléctrica inició operaciones el 01 de marzo del 2013.
4. El arrendamiento inició en junio del 2013. (183 meses), destaca este punto, porque el fideicomiso de marzo a junio tuvo gastos pero no tuvo ingresos, esto es un hecho que generó pérdidas en años anteriores y se ve reflejada en las utilidades acumuladas.
5. Plazo del fideicomiso: 30 años.

Dentro de las principales revelaciones los auditores revelan los fines del fideicomiso:

1. Gestionar y obtener financiamiento para construcción de la planta.
2. Construir el proyecto dentro del plazo definido.
3. Arrendar la planta y asumir los costos de mantenimiento requerido.
4. Adquirir los bienes y servicios (puntos 2 y 3).
5. Administrar los flujos de efectivo para el repago de la deuda.





## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

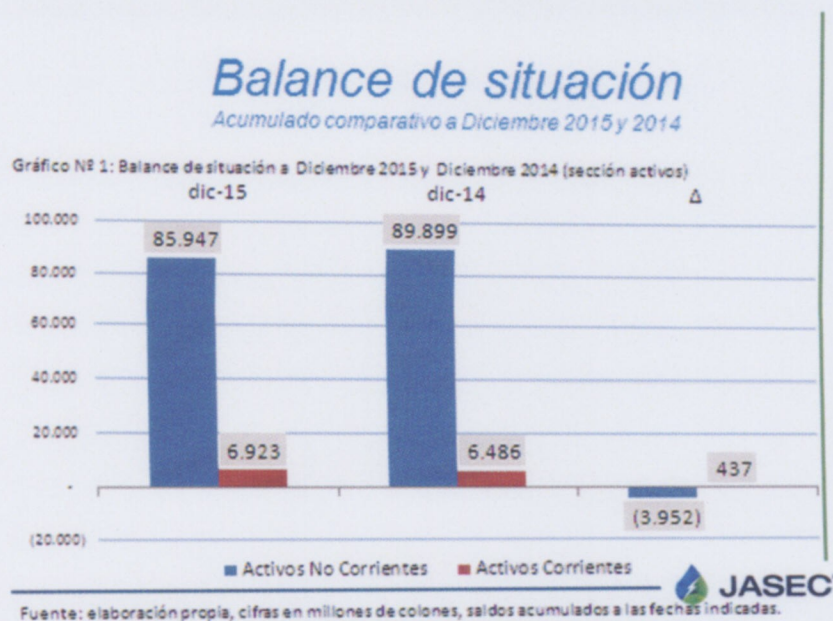
### JUNTA DIRECTIVA

Se debe recordar que el fideicomiso es una figura particular que tiene un propósito específico que es básicamente mantener operando la planta e ir cancelando el financiamiento.

Manifiesta don Gustavo Redondo que en cuanto a los Pasivos contingentes (Nota 18) los Auditores indicaron al 31 de diciembre 2014, habían 7 procesos (6 procesos contenciosos solicitando la nulidad del contrato y 1 medida cautelar).

Al 31 de diciembre del 2015 el proceso de medida cautelar fue rechazado y los procesos contenciosos fueron rechazados (en espera de sentencia para finiquitarlos).

En cuanto al Balance de Situación, comparativo a diciembre 2015 y 2014, activos no corrientes por ¢3.952 millones se refiere a la disminución de la depreciación de la planta, en cuanto a activos corrientes tiene un aumento de ¢437 millones, activos corrientes incluye cuentas bancarias, participaciones de fondo de inversión, para hacer los mantenimientos planificados a la planta, así como una reserva de una cuota del préstamo BN- BP, donde la mayor parte es del BN, según se muestra en el gráfico siguiente:

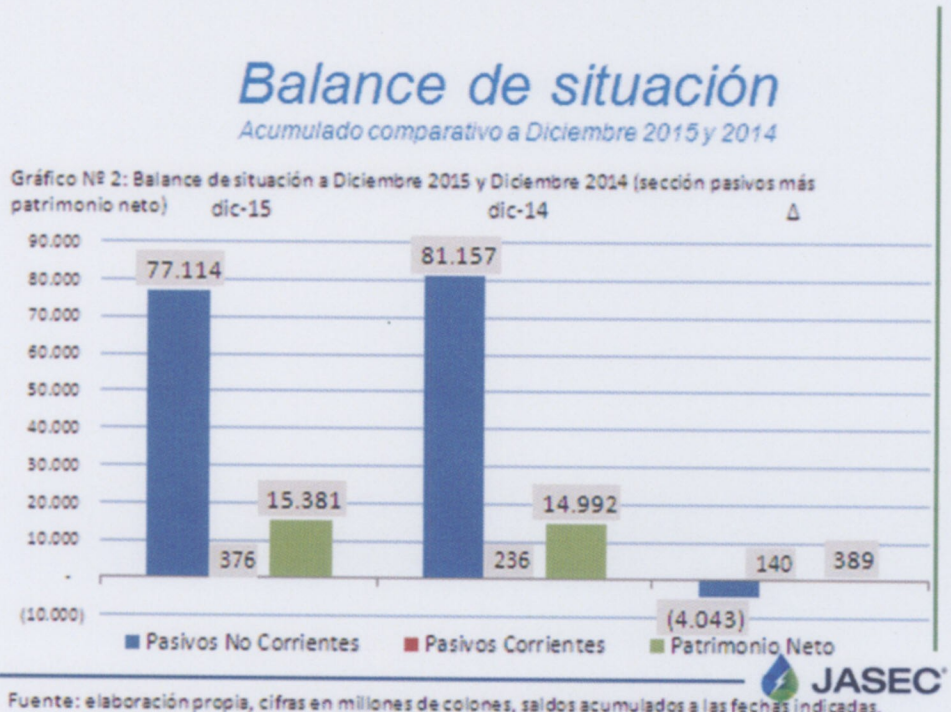




**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto a los pasivos no corrientes, se rebaja ¢4.043 millones préstamos BN-BP, en el caso del pasivo corriente aumentó en ¢140 millones porque en diciembre 2015 tuvo una utilidad que generó ese rubro.



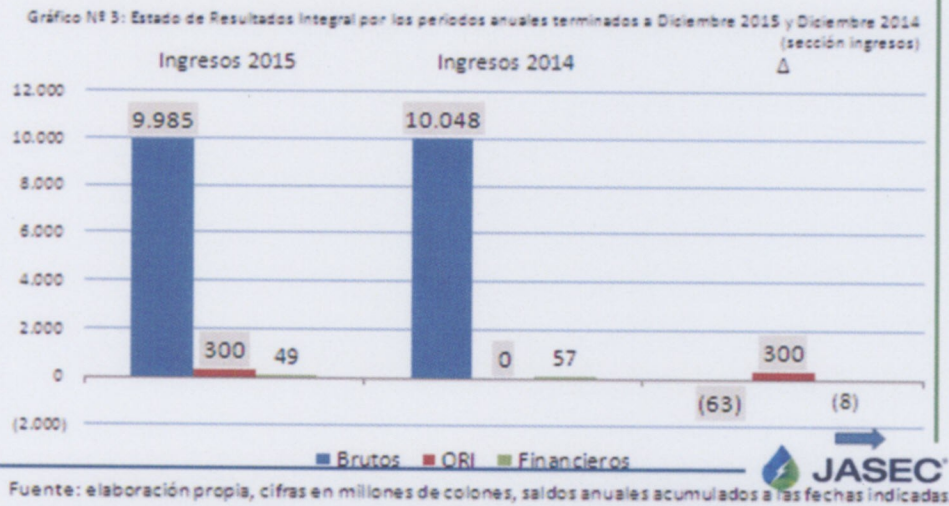
En el Estado de Resultado se tuvo una disminución de ¢63 millones, generado por la variación cambiaría por ¢300 millones, los resultados financieros tuvieron una rebaja de ¢8 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

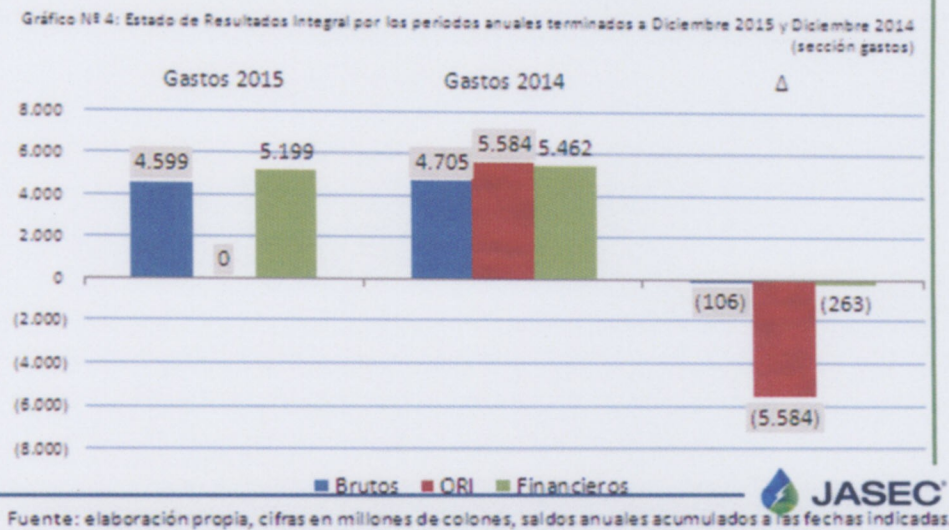
JUNTA DIRECTIVA

Estado de resultados integral  
Comparativo periodos 2015 – 2014 (hasta Diciembre)



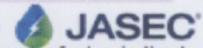
En la parte gastos según se muestra en el gráfico siguiente tuvo una rebaja de ¢106 millones en costos de operación, y en otros resultados integrales en el 2014 si hubo una rebaja significativa por cuanto se dio la subida del tipo de cambio que se dio del 01 enero 2014 al 20 de marzo 2014, en el caso de financieros tuvo una rebaja de ¢ 203 millones.

Estado de resultados integral  
Comparativo periodos 2015 – 2014 (hasta Diciembre)



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA*****Estado de resultados integral****Comparativo periodos 2015 – 2014 (hasta Diciembre)*

<b>Resultado</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
UNAI	534.9	-5,646.6
Impuesto Renta	-146.1	0.0
UN Periodo	388.8	-5,646.6
Resultados Acumulados Periodos Ant.	-7,110.3	-1,463.7



Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos anuales acumulados a las fechas indicadas.

Indica don Gustavo Redondo que básicamente la determinación del impuesto de renta son de acuerdo a los estados auditados la utilidad neta más otros resultados integrales y le resta las ganancias en fondos de Inversión. Esto por cuanto ya está aplicado el 8% de retención y no se puede volver a aplicar el mismo impuesto de renta.

Hay que hacer varios ajustes a los registros base NIC a los ajustes tributarios.

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que podría ser pertinente recomendar a los auditores externos, la revisión de las inversiones transitorias en el sentido de que al rebajar las inversiones que se tienen en fondos de inversión la utilidad neta aumenta y por lo tanto se debe pagar más impuesto sobre la renta.



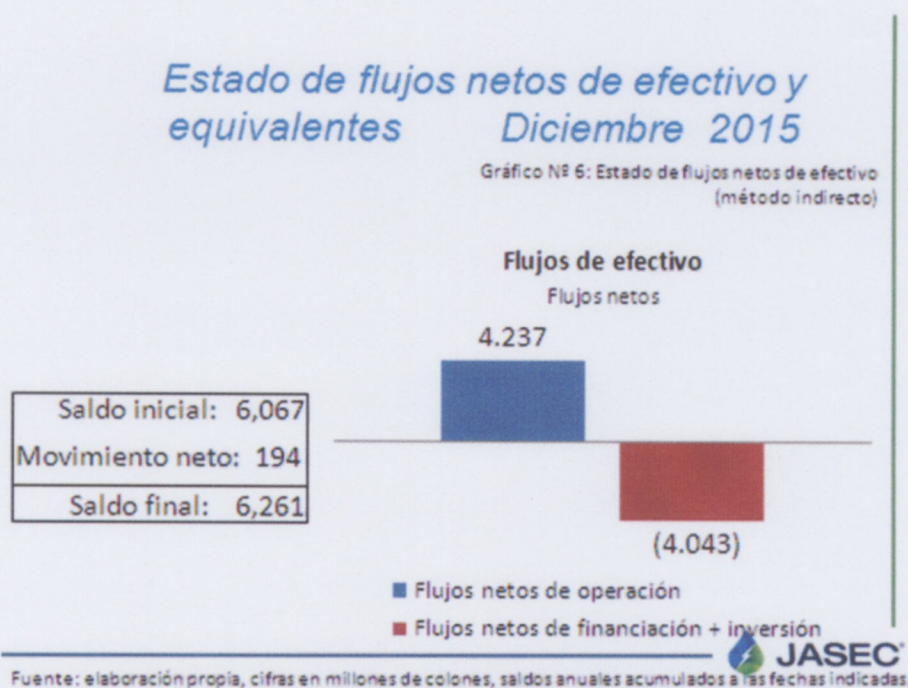
## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Por esta razón pregunta ¿Qué posibilidad podría darse si se logra realizar inversiones ya sean con bonos del estado o en certificados de depósito a plazo del sistema bancario nacional?

Indica don Gustavo Redondo que esos van a estar aplicados a renta.

Continúa señalando don Gustavo Redondo que en cuanto al Estado de flujos netos de efectivo y equivalentes a diciembre 2015, los auditores externos lo dividen en dos flujos netos de operación que generaron entradas por ₡4.237 millones y lo aplicaron al pago de la deuda y al pago de inversión por ₡4.043 millones, para que su saldo final de caja cierre en ₡6.261 millones, como se muestra en el gráfico siguiente:





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Gustavo Redondo como conclusiones y recomendaciones que el Fideicomiso Toro III generó pérdidas en 2014 por estimaciones contables. En 2015 se generó una utilidad.

El Fideicomiso Toro III genera excedentes de efectivo por su operación que reinvierte en los fines para los cuáles se constituyó.

Se recomienda tomar nota de la opinión del auditor independiente y de los estados financieros auditados.

***SE ACUERDA: en firme, con cinco votos presentes de los señores directores:***

***2.a. Tomar nota de la opinión del auditor independiente y de los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2015.***

Indica don Gustavo Redondo como segunda parte de esta presentación están los Estados Financieros con corte al 31 de marzo 2016 (internos).

Indica que de forma resumida financieros del Fideicomiso # 3214 PH Toro 3 ICE/JASEC – BCR, como principal revelación, durante marzo se realizó el segundo pago (\$648,705.20) de la compra de un Rodete completo con el anillo y sus laberintos, los álabes directrices, las placas de desgaste de las tapas inferior y superior de la turbina y rodillo (Litostroj Power). Se emitió una orden de compra para adquisición de elementos para torno vertical (\$4,607.25)

Señala que todo este tipo adquisiciones de repuestos o de equipos para mantenimiento el fideicomiso lo pasa por gasto y se lo entrega al ICE.

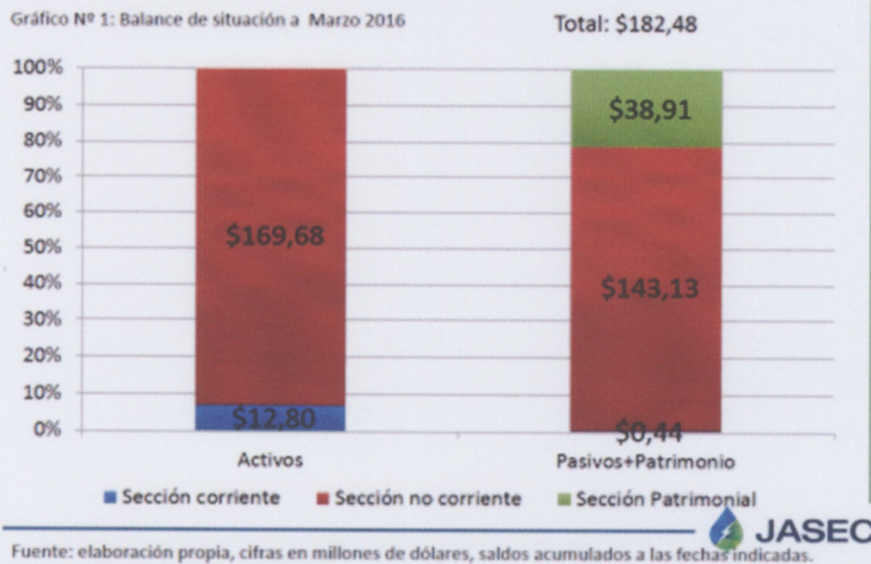


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

En el caso del Balance de Situación se puede observar en el siguiente gráfico, millones de dólares que cierra en \$182 millones

**Balance de situación**

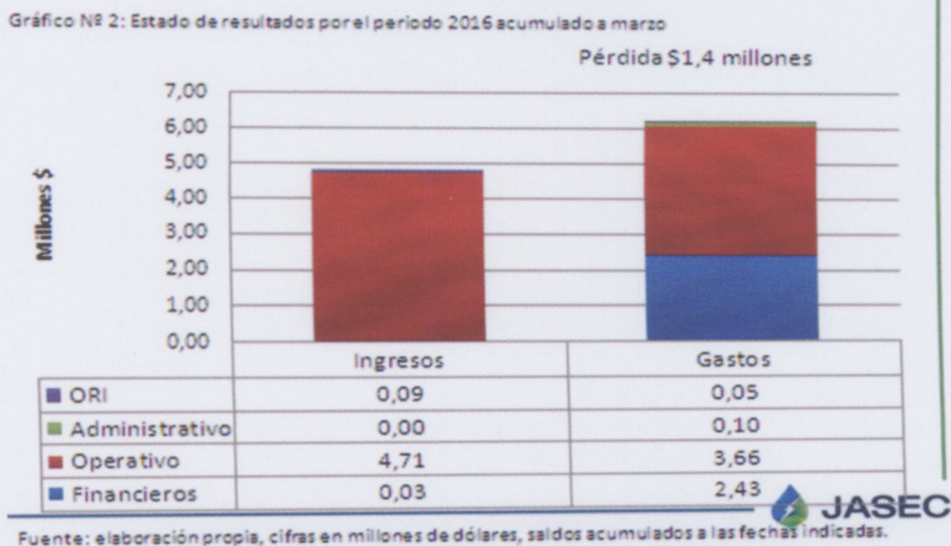
Acumulado a Marzo 2016



En cuanto al Estado de Resultados Integral los ingresos por para una pérdida acumulada a marzo de \$1.4 millones tomando en cuenta que hay \$2 millones de depreciación.

**Estado de resultados integral**

Periodo 2016 acumulado a Marzo





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Gustavo Redondo como conclusiones y recomendaciones:

1. Los estados financieros muestran resultados positivos en la razón circulante y la estructura de solidez financiera.
2. Al 31 de marzo 2016 se posee una pérdida de \$1,4 millones y la depreciación comprende \$2,1.

Indica don Gustavo Redondo como recomendación a los señores directores nota de los estados financieros del Fideicomiso # 3214 PH Toro 3 ICE/JASEC – BCR al 31/03/2016.

***SE ACUERDA: en firme y con cinco votos de los señores directores:***

***2.b. Tomar nota de los estados financieros del Fideicomiso # 3214 PH Toro 3***

***ICE/JASEC – BCR al 31/03/2016.***

***2.c. Solicitar a la UEN de Apoyo revisar la posibilidad de realizar inversiones ya sean con bonos del estado o en certificados de depósito a plazo del sistema bancario nacional.***

#### ***ARTÍCULO 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2-2016.***

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-PCR-022-2016, suscrito por la Licda. Mónica Martínez Mata, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva, la Modificación Presupuestaria N° 2-2016, los ajustes propuestos en la presente alcanzan un monto absoluto de ¢141.1 millones y efectos netos de ¢109.1 millones.

Dice el documento:





## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### 1. PRESENTACIÓN

Los ajustes propuestos en la presente Modificación Presupuestaria N° 2-2016 alcanzan un monto absoluto de ¢141.1 millones y efectos netos de ¢109.1 millones. En los cuadros N° 1 y N° 2 se plantea, a nivel de partida, los movimientos propuestos de efectos netos, mientras que en el cuadro N° 3 se presentan los efectos netos por programas y los aumentos y disminuciones absolutos por partida. En el Anexo N° 1 se encuentra un cuadro a nivel de detalle por partida, sub-partida y programa.

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

- » Se requieren recursos para servicios de limpieza de los embalses de Birris y Barro Morado, por un monto de ¢20.0 millones.
- » Se asignan ¢0.3 millones para el servicio de reubicación del aire acondicionado en la nueva oficina del Director de Energía.
- » Para el Proceso Mantener la Red se le asignan:
  - ¢1.8 millones, para viáticos del Proceso.
  - ¢0.7 millones, para el servicio de mantenimiento de la máquina de lavado.
  - ¢0.03 millones para el pago de peajes.
  - ¢0.1 millones para la adquisición de talco.
  - ¢1.5 millones para la adquisición de láminas esmaltadas y perling.
  - ¢0.6 millones para la adquisición de mecate.
  - ¢0.1 millones para la compra de lingas de hule.
  - ¢0.3 millones para la compra de malacate.
  - ¢0.4 millones para la adquisición de toallas siliconadas.
  - ¢1.6 millones para la compra de Guantes de alta tensión, pasamontañas y guantes de tela.
  - ¢0.05 millones para la compra de una romana digital.
- » Para la Unidad del GIS, se le asignan ¢0.05 millones para repuestos del plotter y ¢0.5 millones para la adquisición de tres sillas.
- » Se presupuestan ¢12.3 millones, con el fin de realizar la devolución de los recursos a la partida de Servicios Jurídicos, debido al pago que se realizó por los honorarios de la Licda. Rosa Emilia Villanueva.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- » Para atender lo solicitado por la Auditoria Interna, se asignan ¢3.0 millones para Servicios de Ingeniería y ¢2.0 millones para contratar a un ingeniero con conocimiento técnico para la realización de un estudio de auditoría en Infocomunicaciones.
- » A la Unidad de Salud Ocupacional se le asignan:
  - ¢0.8 millones para la devolución de recursos, por el pago del seguro de riesgos profesionales.
  - ¢2.7 millones para la adquisición de alcohol en gel y bloqueadores.
  - ¢4.3 millones para la adquisición de útiles y materiales de resguardo y seguridad.
- » Se asignan ¢38.1 millones en la partida 9-02-01-00 (Sumas libres sin asignación presupuestaria).
- » Se requieren ¢14.5 millones para la adquisición de útiles de limpieza, con el fin de abastecer las diez instalaciones de JASEC.
- » A la UEN Servicio al Cliente se le asignan:
  - ¢3.0 millones, cambio de lonas para vallas tipo carrileras.
  - ¢6.6 millones, vallas Publicitarias propiedad de JASEC ubicadas en el Estadio Fello Meza.
  - ¢3.0 millones, lonas para Toldos de JASEC.
  - ¢3.0 millones, portada página web y Facebook.
  - ¢7.0 millones, rótulos de Edificios y Rotulación Plataforma de Servicios.
  - ¢1.0 millones, tarjetas de presentación.
  - ¢0.7 millones, carné de identificación.
  - ¢1.0 millones, calcomanías para colocar en vehículos.
  - ¢10.0 millones, rediseño fachada edificio Central.

Los recursos para atender estos requerimientos provienen de las siguientes fuentes:

- » Disminución de las partidas de Remuneraciones por ¢97.3 millones, de acuerdo con el análisis de recursos excedentes principalmente por plazas vacantes y salario escolar realizado por el Procesos Desarrollar Recursos Humanos.
- » Disminución de ¢1.5 millones, correspondiente a rebaja en la compra de baterías para plantas de generación, las cuales fueron adquiridas en el año 2015.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- » Disminución de ¢7.3 millones, correspondiente a rebaja en la compra de pértigas y escaleras, las cuales fueron adquiridas en el año 2015.
- » Disminución de ¢0.5 millones, correspondiente a rebaja en la adquisición de licencia de software del GIS debido a que el proveedor realizó un descuento considerable.
- » Disminución de ¢20.0 millones, correspondiente a rebaja en la partida 1-04-06-01 Servicios Generales (Seguridad), ya que no se incluirán en el nuevo proceso de contratación del Servicio de Vigilancia las funciones de limpieza de los embalses, razón por la cual se dejará de contratar a 4 oficiales de seguridad.
- » Disminución de ¢14.5 millones, correspondiente a rebaja en la partida 5-02-99-00 (Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras), correspondiente al Proceso de Apoyo Logístico, de acuerdo al análisis realizado de requerimientos que se pueden atender en el transcurso del año se re direccionan estos recursos.

## **2. PRESUPUESTO DE EGRESOS**

### **2.1 PARTIDAS A AUMENTAR**

#### **2.1.1 NEGOCIO ENERGIA**

##### **01-01-01-01-01 Gestión Administrativa UEN de Producción**

Mediante la contratación de los servicios de seguridad se tenía incluido como operación a los oficiales de seguridad en el Predio Embalse La Enseñanza, Predio Embalse Lago Sur, Instalaciones Antecámara 1, Agua Caliente, Cartago, dentro de las actividades la limpieza continúa de parrillas del embalse, monitoreo e informe del nivel del embalse y caudal de los canales, funciones que no son compatibles con los servicios de seguridad.

Dado lo anterior, se requiere asignar recursos para que la UEN de Producción realice la contratación para los servicios de limpieza de los embalses y demás actividades de acuerdo con los requerimientos de Producción.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

##### **1-04-06-02 SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)**

Se asignan ¢20.0 millones con el fin de realizar una contratación para los servicios limpieza de parrillas del embalse, monitoreo e informe del nivel del embalse y caudal de

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

los canales, en el Sistema Hidroeléctrico Barro Morado, embalse La enseñanza y el lago sur del Sistema Hidroeléctrico Birris, Sistema Hidroeléctrico Tuis.

**01-01-02-01-01 Gestión Administrativa Operar la Red**

Los recursos solicitados se requieren para contratar a una empresa para que reubique el aire acondicionado de las oficinas del Centro de Control el Bosque a la nueva oficina que se está construyendo al Director de Energía en las instalaciones de JASEC en Barrio Fátima, debido a que este aire está sin uso en el lugar actualmente instalado y se tiene esta nueva necesidad producto de esta construcción, razón por la cual se busca dejar esta nueva oficina en óptimas condiciones al no contar con ventilación natural.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****1-08-01-00 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES**

Se asignan ¢0.3 millones, para contratar a una empresa que realice la reubicación de un aire acondicionado de las oficinas del Centro de Control el Bosque a la nueva oficina que se está construyendo al Director de Energía en las instalaciones de JASEC en Barrio Fátima.

**01-01-02-01-02 Mantenimiento Predictivo y Subestaciones**

1. Se asignan ¢1.8 millones para el pago de viáticos los cuales se desglosan de la siguiente manera:
  - Se requiere ¢1.5 millones para realizar el pago de viáticos al personal de trabajo en caliente a ser enviados a capacitación del INA relacionada a la actividad a CoopeGuanacaste, tomando en consideración que se enviará a cada técnico una semana a Santa Cruz de Guanacaste pagando desayuno (¢3.200,00 por día), almuerzo (¢5.150,00 por día) y cena (¢5.150,00 por día), así como el hospedaje (¢16.300,00 por día según tabla de la contraloría) por un total de 5 días cada uno, se obtiene el monto solicitado y de acuerdo al siguiente cronograma de capacitación:

Fecha Exacta	Curso	Capacitaciones en Caliente
27 marzo al 2 abril	Lavado en líneas energizadas	Geovanny Bonilla-Alonso Mendez
26 junio al 2 julio	Lavado en líneas energizadas	Geovanny Dannerberguer-Jorge Moya
3 al 9 Julio	Lavado en líneas energizadas	Jason Mata-Jose Araya
10 al 16 Julio	Lavado en líneas energizadas	Victor Carvajal-Miguel Coto
17 al 23 Julio	Lavado en líneas energizadas	Victor Carvajal-Ricardo Oviedo



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

El no contar con estos recursos imposibilita enviar a este personal a la capacitación de acuerdo con lo planeado con el Proceso Desarrollar Recursos Humanos.

- Se solicitan ¢0,3 millones para el pago de Viáticos del personal de mantenimiento debido a que cuenta con un saldo muy bajo de recursos, ya que el recurso solicitado inicialmente es insuficiente para cubrir el gasto de lo que resta del año.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

##### 1-05-02-00 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS

Se requieren ¢1.8 millones para el pago de viáticos al Proceso Mantener la Red.

2. Además este Proceso requiere contratar una empresa que realice el servicio de mantenimiento de la máquina de lavado en líneas energizadas, de acuerdo al fabricante de este equipo se deben de realizar en forma trimestral y un mantenimiento anual, es por lo anterior que se solicitan los recursos para realizar al menos dos mantenimientos trimestrales en el año 2016, con un costo de ¢0,2 millones cada uno, y un mantenimiento anual por ¢0.2 millones. La contratación de este mantenimiento es de suma necesidad ya que el equipo es utilizado para el lavado de aisladores en caliente y se debe asegurar al personal destinado a esta actividad que el equipo está en óptimas condiciones de funcionamiento, el no contar con estos servicio puede poner en riesgo al personal de trabajo en caliente, su vidas y el deterioro inadecuado de un equipo de tan alto valor e importancia para el mantenimiento de la red como este.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

##### 1-08-99-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS

Se presupuestan ¢0.7 millones para realizar la contratación de una empresa que realice el servicio de mantenimiento de la máquina de lavado en líneas energizadas.

3. También se requieren recursos para realizar el pago de peaje de los vehículos asignados al proceso, ya que periódicamente estos equipos debe ser trasladados a Gardi en Escazú para su mantenimiento y en la formulación del Presupuesto Ordinario no se solicitaron recursos para este fin.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

##### 1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS

Se asignan ¢0.03 millones para el pago peaje de los vehículos asignados al Proceso Mantener la Red.

4. Se requieren recursos para adquirir talco que es utilizado por el personal de trabajo en caliente para eliminar la humedad de la manos antes de ponerse el guante de alta tensión y tocar la línea energizada, el no contar con esto disminuye los niveles de seguridad del personal dedicado a la actividad de trabajo en caliente, ya que esto mejora las condiciones de trabajo del personal y al mismo tiempo disminuye el riesgo de un accidente.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

##### 2-99-99-00 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuestan ¢0.1 millones, en la partida 2-99-99-00 (Otros útiles, materiales y suministros), para la adquisición de 25 recipientes de talco.

5. Adicional se solicitan recursos para adquirir láminas esmaltadas y perling necesarios para extensión de estructura construida para guardar los equipos de trabajo en líneas energizadas, esta solicitud se hace ya que la estructura actual no permite guardar la grúa destinada a trabajo en caliente con la máquina de lavado pegada, razón por la cual nos vemos en la necesidad de realizar esta extensión y contar con la estructura adecuada para facilidad de almacenaje de los equipos como corresponde y que ninguno de estos quede expuesto al sol y agua, que es una situación perjudicial y riesgosa para el tipo de trabajo que realizan. El no contar con estos recursos provocará un deterioro más acelerado de los equipos destinados al trabajo en líneas energizadas y puede poner al mismo tiempo en riesgo el personal destinado a la actividad.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**2-03-01-00 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS

Se requieren  $\phi$ 1.5 millones, en la partida 2-03-01-00 (Materiales y Productos Metálicos), según se destalla en el siguiente cuadro:

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO TOTAL POR ARTICULO (millones)
Láminas de Zinc esmaltada blanca	50	0.9
Perling de 3x1/8"	40	0.5
Perling cuadrado de 3x3x1/8"	5	0.06
<b>Total</b>		<b>1.46</b>

6. También se requieren recursos para la adquisición de mecate de 1" para el descuaje y limpieza de líneas requeridas por el personal de mantenimiento de la red, así como mecate de 1/2" necesitado por el personal de caliente para el amarre de mantas y equipos propios de la actividad.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**2-03-99-00 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN

Se presupuestan  $\phi$ 0.4 millones para mecate de 1" y  $\phi$ 0.2 millones para mecate de 1/2" para caliente.

7. Se solicitan recursos para la adquisición de lingas de hule de 1" que facilitaran la sujeción de la manguera de la máquina de lavado de aisladores en caliente, ya que en la actualidad esto se realiza con mecate y se requiere mucho tiempo para esto, de manera que el contar con este equipo permitirá aprovechar el personal de cuadrilla en caliente en lavado y no en actividades complementarias de amarre, como pasa hoy en día.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**2-04-01-00 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

Se presupuestan  $\phi$ 0.1 millones para la adquisición de 12 lingas de hule de 1".

8. Se requieren recursos para realizar la compra de un malacate nuevo para la grúa placa 108-202, ya que esta es la grúa destinada al trabajo en líneas energizadas y en la última revisión realizada a la misma se identificó que el deterioro que presenta el mismo no permite su uso en la actividad, la sustitución del mismo lo realizará el personal de trabajo en caliente. El contar con este repuesto permitirá agilizar el trabajo de la cuadrilla en caliente al contar con un malacate en óptimas condiciones de funcionamiento.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**2-04-02-00 REPUESTOS Y ACCESORIOS

Se requieren  $\phi$ 0.3 millones para la adquisición de malacate para la grúa 108-203.

9. Los recursos solicitados para esta cuenta se requieren para adquirir toallas siliconadas necesarias para realizar la actividad periódica de limpieza de herramienta destinada al trabajo en líneas energizadas, el no contar con estas toallas imposibilitará contar con una herramienta en óptimas condiciones de operación y puede poner en riesgo el personal que utiliza la herramienta.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**2-99-05-00 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA

Se presupuestan  $\phi$ 0.4 millones, para la adquisición de 40 toallas siliconadas.

10. Se requieren  $\phi$ 1.6 millones desglosados de la siguiente manera:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**2-04-01-00 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

Se presupuestan  $\phi$ 0.1 millones para la adquisición de 12 lingas de hule de 1".

8. Se requieren recursos para realizar la compra de un malacate nuevo para la grúa placa 108-202, ya que esta es la grúa destinada al trabajo en líneas energizadas y en la última revisión realizada a la misma se identificó que el deterioro que presenta el mismo no permite su uso en la actividad, la sustitución del mismo lo realizará el personal de trabajo en caliente. El contar con este repuesto permitirá agilizar el trabajo de la cuadrilla en caliente al contar con un malacate en óptimas condiciones de funcionamiento.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**2-04-02-00 REPUESTOS Y ACCESORIOS

Se requieren  $\phi$ 0.3 millones para la adquisición de malacate para la grúa 108-203.

9. Los recursos solicitados para esta cuenta se requieren para adquirir toallas siliconadas necesarias para realizar la actividad periódica de limpieza de herramienta destinada al trabajo en líneas energizadas, el no contar con estas toallas imposibilitará contar con una herramienta en óptimas condiciones de operación y puede poner en riesgo el personal que utiliza la herramienta.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**2-99-05-00 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA

Se presupuestan  $\phi$ 0.4 millones, para la adquisición de 40 toallas siliconadas.

10. Se requieren  $\phi$ 1.6 millones desglosados de la siguiente manera:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- $\phi$ 1.4 millones adquirir guantes de alta tensión clase 4, requeridos por el personal de caliente para sus actividades diarias, esta solicitud se hace ya que a pesar que se tienen guantes en la actualidad, los mismos no fueron comprados a la medida del personal destinado para esta actividad, situación que es necesaria por tema de comodidad en trabajo tan riesgoso como el mencionado, razón por la cual en caso de no realizarse la asignación de estos recursos se puede poner al personal en riesgo por no contar con tema de ergonomía en la actividad que se realiza.
- $\phi$ 0.1 millones para realizar la adquisición de pasamontañas necesarios por este mismo personal para evitar la afectación del sudor en actividades de alto riesgo, a la fecha estos elementos no se tienen por lo que se requiere realizar la adquisición de al menos un pasamontañas para cada técnico de la cuadrilla. Este es un elemento que genera comodidad y seguridad al técnico en su trabajo, tomando en consideración el tipo de trabajo que se menciona lo que se busca es dar las mejores condiciones al técnico en su trabajo.
- $\phi$ 0.05 millones para la compra de guantes de tela necesarios por el personal de trabajo en caliente para ser utilizados debajo del guante de alta tensión y que tienen como función principal contener el sudor que se genera en la mano del técnico producto de la ejecución de trabajo y que mejora de igual manera las condiciones seguras de trabajo.

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****2-99-06-00 ÚTILES Y MATERIALES DE REGUSARDO Y SEGURIDAD**

Se presupuestan  $\phi$ 1.6 millones en la partida 2-99-05-00 (Útiles y materiales de limpieza), para los siguientes artículos:

<b>REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO TOTAL POR ARTICULO (millones)</b>
Guantes clase 4	8	1.4
Pasamontañas	15	0.1
Guantes de tela	24	0.05
<b>Total</b>		<b>1.55</b>



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

11. Los recursos solicitados para esta cuenta se requieren para adquirir una romana digital, necesaria para realizar el pesaje de materiales en los inventarios que se hacen semestralmente en el proceso a las cuadrillas, se hace esta solicitud de recursos ya que en este momento no se tiene un elemento de estos para el pesaje y se debe realizar un inventario aproximado del mismo, por lo que con esta romana el inventario será más exacto y se podrá cubrir esta debilidad de control identificado por la auditoría interna días atrás.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

##### 2-99-99-00 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS

Se requieren ¢0.05 millones, para la adquisición de romana digital.

##### **01-01-08-12-03 Sistema Integrado de la Red SIREJ**

1. Se requieren ¢0.05 millones para la compra de repuestos para reparación del plotter de impresión de planos, propiamente uno juego de engranajes internos del servomotor de alimentación del papel, mismo que es de suma importancia para las labores diarias de la unidad. El no contar con estos recursos imposibilitará hacer las verificaciones en campo de los trabajos o actualizaciones que se dan día a día a la red de Distribución.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

##### 2-04-02-00 REPUESTOS Y ACCESORIOS

Se presupuestan en la partida 2-04-02-00 (Repuestos y accesorios), ¢0.05 millones, para la adquisición de uno juego de engranajes internos del servomotor de alimentación del papel.

2. Compra de sillas ergonómicas para el personal administrativo de la unidad del GIS, esto para mejorar las condiciones en los puestos de trabajo ya que las que se tienen actualmente están quebradas o en pésimas condiciones.

Las sillas con las que dispone actualmente la unidad, se tuvieron que recuperar de un lote de sillas que se iban a desechar y de varias se armaron 3 sillas, esto ha arrojado lesiones de postura, dolores de espalda, entre otros.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### Detalle por Objeto del Gasto

##### Partidas a aumentar

#### 5-01-04-00 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

Se asignan ¢0.5 millones para la adquisición de tres sillas ergonómicas para el personal administrativo de la unidad del GIS.

#### **01-01-10-10-01 Gestión Administrativa Unidad Ejecutora**

La Gerencia General debió atender el cobro de honorarios del expediente N° 911-002779-177-CA, dictado por el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial de San José, a favor de la Licda. Rosa Emilia Villanueva Monge, por el proceso entre Marshall y Asociados contra JASEC.

Según la resolución en mención el monto a cancelar por concepto de honorarios asciende a la suma de ¢5.7 millones y sobre esta monto se procede a reconocer la indexación a partir del 05 de enero del 2001, que corresponde a la fecha de la sentencia dictada por el Tribunal de instancia que reconoció el derecho a los honorarios del profesional y hasta la firmeza de esta resolución, así como los intereses del 2% mensual sobre la suma indexada, contados desde la firmeza de esta sentencia y hasta su efectivo pago.

El monto a cancelar está conformado por los honorarios señalados en la resolución por ¢5.7 millones, más la indexación de ¢6.5 millones y los intereses del 2% de ¢0.1 millones, los cuales suman un total de ¢12.3 millones, suma que debía ser cancelada en los primeros días de marzo del 2016, de lo contrario los montos se incrementarían.

Con el fin de atender dicha disposición en el plazo establecido y evitar incurrir en el pago de intereses, se utilizaron recursos presupuestarios que se tienen para atender otra contratación de Servicios Jurídicos, por tal razón, se deben apropiar los recursos presupuestarios al Centro de Costos N° 01-01-10-10-01 para reintegrar estos recursos.

#### Detalle por Objeto del Gasto

##### Partidas a aumentar

#### 1-04-02-00 SERVICIOS JURÍDICOS

Se asignan ¢12.3 millones para devolver los recursos a la partida 1-04-02-00 (Servicios Jurídicos) los cuales fueron utilizados para cubrir incidente de cobro de honorarios,



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

expediente N° 911-002779-177-CA, dictado por el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial de San José, a favor de la Licda. Rosa Emilia Villanueva Monge, por el proceso entre Marshall y Asociados contra JASEC.

#### **1.1.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS**

##### **10-01-02-01-01 Auditoría**

Con esta asignación de recursos, la Auditoría Interna requiere solventar las siguientes necesidades:

- a) Servicios de Ingeniería, dada la importancia que tiene el proyecto de Infocomunicaciones para la Institución, esta Auditoría desea contratar a un ingeniero con conocimiento técnico para la realización de un estudio de auditoría en dicha Área.
- b) Otros Servicios de Gestión y Apoyo, esta Auditoría requiere llevar a cabo una consultoría para la restauración, el respaldo y el traslado de la información del Share Point de esta Unidad.

##### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

##### 1-04-03-00 SERVICIO DE INGENIERÍA

Se asignan ¢3.0 millones a la partida 1-04-03-00 (Servicios de Ingeniería), para cubrir los gastos por concepto de pagos de pagos por consultoría para un estudio en el área de Infocomunicaciones.

##### 1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Se asignan ¢2.0 millones a la partida 1-04-99-00 (Otros Servicios de Gestión y Apoyo), para cubrir los gastos por concepto de pagos de una consultoría para esta Unidad.

##### **10-01-07-01-01 Unidad de Salud Ocupacional**

1. A efecto de promover acciones orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo de la población laboral de JASEC y como parte de esta gestión se incorpora lo correspondiente al cubrir mediante la póliza de Riesgos del



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Trabajo a la totalidad de la población laboral de JASEC, frente a la ocurrencia de incidentes y/o accidentes laborales, a efecto de recibir la atención oportuna por parte de la aseguradora de riesgos, que para el caso específico corresponde al Instituto Nacional de Seguros (INS).

Con la disposición de los recursos para cubrir el pago completo de la prima de renovación de la póliza de Riesgos del Trabajo (RT) N° 82430, JASEC previene en primer lugar, cualesquiera incumplimiento legal, en segundo lugar el beneficio directo en garantizar a sus trabajadores la disposición oportuna en cuanto a la atención médico-hospitalaria frente a la ocurrencia de incidentes y/o accidentes y por último el beneficio para la Institución es la prevención de daños mayores a la salud e integridad de la población laboral.

Con esta Modificación Presupuestaria se solicita completar los recursos, debido a que la Unidad de Salud Ocupacional no contaba con la totalidad de los recursos presupuestarios para realizar el pago correspondiente a la renovación de la Póliza RT, por lo que se requirió realizar la solicitud de recursos ante el Proceso Apoyo Logístico, el monto solicitado corresponde al monto de ¢0.8 millones, los cuales deben reintegrarse al centro presupuestario 10-02-04-03-01. El monto total del pago de la renovación de la Póliza RT para el periodo 2016, es de ¢76.6 millones.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

##### 1-06-01-17 SEGURO RIESGOS PROFESIONALES

Se asignan ¢0.8 millones en la partida 1-06-01-17 (Seguro de riesgos Profesionales), con el fin de completar los recursos presupuestarios para la renovación de la Póliza de Riesgos del Trabajo.

2. Además esta Unidad requiere la adquisición de los elementos de protección al personal que beneficia la minimización del riesgo al que se ven expuestos los colaboradores. La preservación de la salud constituye un elemento primordial que contribuye la continuidad de las operaciones de los procesos. Así mismo, desde el punto de vista de responsabilidad empresarial, JASEC procura el beneficio físico y mental de sus colaboradores.

Desde el punto de vista técnico, la protección de los funcionarios que utilizan motocicletas es muy importante, pues la conducción de este tipo de vehículos tiene una alta incidencia de accidentes.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Además, mediante la compra de las agarraderas de extracción de medidores, se minimiza el riesgo de explosión de arco eléctrico. Para los colaboradores que instalan y desinstalan medidores, la agarradera de extracción es una barrera que impide la llegada de los gases calientes de la onda de choque y de las partículas fundidas.

En el caso particular de los bloqueadores solares, los mismos se convierten en un complemento con el cual se puede prevenir la aparición de daños en la piel, los cuales en exposiciones acumuladas pueden desencadenar un cáncer de piel.

Debido a que los colaboradores que integran las cuadrillas no tienen acceso garantizado a sitios para lavarse las manos, el uso de alcohol en gel coadyuva en la desinfección, lo que favorece la prevención de enfermedades infectocontagiosas las cuales se pueden transmitir a través de las manos.

Para suplir las necesidades de adquisición de Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad se necesita un monto de ¢4.3 millones.

En la partida de Productos Farmacéuticos y Medicinales se pretende adquirir 600 unidades de alcohol en Gel, para un monto total de ¢1.0 millones. Con esta adquisición se pretende minimizar el impacto de los brotes de enfermedades infectocontagiosas las cuales son un causal importante de incapacidades.

Además, en la partida de Productos Farmacéuticos y Medicinales se está solicitando ¢1.7 millones para la compra de 303 unidades de bloqueador solar grado 85 de 250 mililitros.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

##### 2-01-02-00 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES

Se requieren ¢2.7 millones para la compra de los siguientes equipos:

- Alcohol en gel de 250 cc, 600 unidades.
- Bloqueador solar 250 ml Grado 85, 303 unidades.

##### 2-99-06-00 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD

Se asignan ¢4.3 millones para la compra de los siguientes equipos:

- Guantes de cuero y lona para motociclista, 25 unidades.
- Casco de motociclista, 10 unidades.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- Coderas para motociclista, 25 unidades.
- Rodilleras para motociclistas, 25 unidades.
- Agarradera de extracción de medidores, 2 unidades.

#### **10-02-03-04-01 Presupuestar y Controlar Recursos**

Al hacer el balance de fuente de recursos versus requerimientos que cumplen con todos los requisitos para ser incluidos en esta Modificación Presupuestaria, se determinaron recursos por ¢38.1 millones, los cuales se necesitan para atender necesidades en el corto plazo tales como: recarga de extintores, publicaciones en la gaceta de la Proveeduría, mobiliario y equipo de oficina como por ejemplo el mobiliario de la nueva oficina del Director de Energía y FAG, entre otros, sin embargo están en proceso de elaboración de los documentos por parte de los interesados. Al presentarse esta situación, la Comisión de Presupuesto determinó pertinente asignar estos recursos en la partida: sumas libres sin asignación presupuestaria, si bien es cierto tienen un fin específico, no se podían incluir en esta Modificación esperando a que cuenten con todos los requisitos establecidos en el sistema de gestión empresarial.

De acuerdo con el codificador presupuestario de egresos del Ministerio de Hacienda, esta partida incluye los montos a las que por diversas circunstancias no se les ha dado una asignación en las partidas, grupos y subpartidas presupuestarias.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a aumentar**

#### **9-02-01-00 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA**

Se asignan ¢38.1 millones en la partida 9-02-01-00 (Sumas libres sin asignación presupuestaria).

#### **10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**

Se requieren recursos por ¢14.5 millones, correspondiente a la adquisición de suministros de limpieza, para las 10 instalaciones de JASEC. Ya que en la formulación del Presupuesto Ordinario del año 2016 no se solicitaron los recursos.

Dado lo anterior, con el fin de atender las necesidades de todas las instalaciones se requieren los siguientes materiales:

- Basurero
- Bolsa para basura tipo jardín negras





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- Cera en pasta ginnie
- Cloro liquido
- Desinfectante
- Envase vacío con atomizante
- Escoba palo largo
- Escobitas de mano
- Escobón de fibra
- Esponja circular roja
- Esponja lavaplatos
- Isopos
- Jabón detergente en polvo
- Jabón para manos spray
- Lavaplatos crema axion
- Limpiador para cristales
- Limpión de tela
- Mecha para piso n-24
- Palas para basura
- Palo para piso
- Paño trapeador p/ piso
- Papel higiénico jumbo
- Paquetes de jabón en ajax cloro en polvo
- Servilletas de papel
- Silicón industrial
- Toallas para mano 312mm y 200mm
- Toallas para mano interfoleados.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

#### **2-99-05-00 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA**

Se asignan ¢14.5 millones, para adquirir el suministro de artículos de limpieza, requeridos en las 10 instalaciones de JASEC.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

**10-02-05-01-01 Gestión Administrativa UEN Servicio al Cliente**

#### **Renovación Nueva Imagen de JASEC (Producción material)**

JASEC es una empresa con amplia trayectoria en el sector eléctrico, siendo una empresa que ha buscado con el paso de los años lograr el máximo crecimiento con el fin de proporcionar mejor calidad de vida de sus clientes.

De acuerdo con las exigencias que día a día rige el sector, el mercado y los clientes, es necesario que JASEC después de 50 años de servicio, renueve su Imagen Corporativa para mostrar su trayectoria a nivel regional y nacional.

En este camino de 51 años, JASEC, como parte de su estrategia ha buscado ofrecer nuevos servicios y hoy es una realidad que no podemos dejar de lado. La empresa hoy cuenta con nuevos negocios para ofrecer a nuestros clientes como por ejemplo Servicio Infocomunicaciones, Acueductos y Saneamiento Ambiental, entre otros.

Lo anterior, significa un cambio de mentalidad tanto a lo interno como a lo externo, lo cual, se traduce en una imagen renovada de JASEC, lo que implica mejor identidad y mayor competitividad en el Mercado Actual.

Hoy JASEC cuenta con un nuevo LOGOTIPO, el cual, es más atractivo, innovador con imagen más fresca, renovada y cuenta con la última tendencia en diseño, colores, además tiene la característica que se visualiza como una empresa sólida, confiable, renovada y dejamos un logotipo obsoleto después de una era de 50 años.

Por lo tanto, para iniciar con el proceso de la nueva marca, se requiere implementar por etapas. Los elementos centrales de la nueva imagen son el diseño, elementos visuales, tipo de letra, paleta de colores (pantones), entre otros que conlleva a la comunicación. Se requieren los recursos para desarrollar cada uno de los materiales descritos en la sección "Detalle por Objeto del Gasto", los cuales forman parte de la I Etapa del proyecto de Remozo de la Marca. Se cuenta con el acuerdo de Junta Directiva, sesión ordinaria No. 5.027 art. 2 "Sobre libro de marca JASEC". El cambio de la marca se efectuará paulatinamente y estos son los materiales que se deben producir en nivel de urgencia por el tema de imagen externa.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**Detalle por Objeto del Gasto**

**Partidas a aumentar**

1-03-02-00 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Se asignan ¢12.6 millones para la partida 1-03-02-00 (Publicidad y Propaganda), el cual se distribuye de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO TOTAL POR ARTICULO (millones)
Cambio de Lonas para las vallas tipo carrileras	122	3.0
Vallas Publicitarias propiedad de JASEC ubicadas en el Estadio Fello Meza.	13	6.6
Lonas para Toldos de JASEC	5	3.0
<b>Total</b>		<b>12.6</b>

1-04-04-00 SERVICIOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES SOCIALES

Se presupuestan ¢3.0 millones para la contratación de servicios de consultoría para implementación del rediseño del sitio web actual desarrollado bajo JOOMLA y acceso a red Facebook.

El sitio Web [www.jasec.go.cr](http://www.jasec.go.cr) fue rediseñado en el año 2011 bajo la herramienta JOOMLA. En la actualidad se requiere darle imagen gráfica renovada aprovechar las funcionalidades para construir páginas web más creativas e interactivas y ajustarlo a la nueva marca de JASEC.

Adicionalmente debe reactivarse la funcionalidad del chat de tal manera que se pueda tener comunicación en línea con los clientes de JASEC.

Las mejoras pretenden adicionalmente, impulsar el sitio WEB como músculo de mercadeo para potencializar la imagen de la Institución, en pro de aumentar su valor competitivo en la venta de los servicios que son parte fundamental de la misión institucional.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS

Se requieren ¢7.0 millones para rotulación, el cual asignaran de la siguiente manera:

- ¢6.0 millones para Rótulos Edificios de acuerdo con el siguiente detalle:

Cantidad	Dimensiones	Ubicación
<b>Edificio central de JASEC</b>		
1	0.90 m de alto x 3.04 m de largo	Precinta frontal del Edificio Comercial de JASEC
<b>Sede Birris III</b>		
1	0.90 m de alto x 6.15 m de largo	Acceso Principal a la planta Birris III
<b>Sede El Bosque</b>		
1	0.90 m de alto x 6.15 m de largo	Acceso Principal a la Sede El Bosque
<b>Sede Birris III</b>		
2	1.00 m de alto x 3.50 m de largo	Planta Birris I
	1.00 m de alto x 3.50 m de largo	Planta Birris III
<b>Sede El Bosque</b>		
1	1.00 m de alto x 3.50 m de largo	Contiguo a la caseta de seguridad, Sede el bosque
<b>Sede Fátima</b>		
2	0.90 m de alto x 6.00 m de largo	Precinta del parqueo de vehículos institucionales
	0.90 m de alto x 6.30 m de largo	Acceso principal a la Sede Fátima.
<b>Sede La Soledad</b>		
1	1.80 m de alto x 1.10 m de largo	Fachada Sede La Soledad
<b>Sub-estación Tejar</b>		
1	1.00 m de alto x 2.50 m de largo	Acceso Principal a la Sub-estación Tejar
<b>Sub-estación El Molino</b>		
1	1.00 m de alto x 2.50 m de largo	Fachada Sub-estación El Molino
<b>Sub-estación San Blas</b>		
1	1.00 m de alto x 2.50 m de largo	Fachada Sub-estación San Blas



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- y  $\phi$ 1.0 millón Rotulación Plataforma Servicio se detalla a continuación:

Edificio central de JASEC		
Cantidad	Dimensiones	Ubicación
2	0.60 m de alto x 5.50 m de largo	Plataforma de servicios, edificio comercial de JASEC
7	0.21 m de alto x 0.25 m de largo	Plataforma de Servicios Placas de información

2-99-03-00 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

Se asignan  $\phi$ 1.0 millón, para la adquisición de Tarjetas de Presentación, para aproximadamente 41 personas, las cuales deben de contar con las siguientes características:

1. Material cartón similar a kimberly.
2. Labrado o con textura.
3. Color blanco
4. Medidas: 8.5x5.5 cm
5. Logotipo y diseño full color
6. Impresión a una cara.
7. Material tipo mate
8. Tipografía legible (guía libro de marca)
9. Impresión digital de calidad
10. Diseño tipo horizontal.
11. Texto: nombre, puesto, números telefónicos, correo electrónico, página web, dirección.
12. Se pretende efectuar un paquete de 120 tarjetas por persona.
13. El adjudicatario debe elaborar artes y diseños para posteriormente aprobarlos desde la oficina de Relaciones Públicas.

2-99-99-00 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS

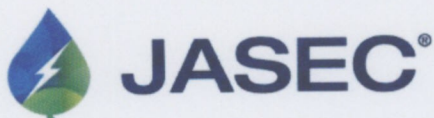
Se requieren  $\phi$ 1.7 millones para los carné de identificación y sticker para colocar en vehículos.

- $\phi$ 0.7 millones, para 416 Carnés de identificación para los funcionarios.
- $\phi$ 1.0 millón, para calcomanías:
  - ✓ 176 para los vehículos, dos por vehículo (son 88 unidades)
  - ✓ 25 para las motocicletas y cuadracillos (una por unidad)



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

La calcomanía debe contener la siguiente información: el logo de JASEC y en la parte inferior la frase USO OFICIAL y número placa vehículo; de manera similar a como se presenta en el siguiente esquema:



**USO OFICIAL**  
**108-143**

5-02-99-00 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES O MEJORAS

Se presupuestan ¢10.0 millones, para el rediseño, remodelación de la Fachada Edificio Central JASEC,

Recubrimiento de columnas y precintas frontales del edificio central de JASEC con paneles de Aluminio Compuesto (ACM) y anclado bajo el sistema angular y venilla color aluminio en la sisas para un área total de 110.00 m<sup>2</sup>, conforme al desglose del siguiente cuadro de áreas a cubrir:

Descripción	Área
Precintas ACM	85.00 m <sup>2</sup>
Columnas ACM	25.00m <sup>2</sup>

**3. PARTIDAS A DISMINUIR**

A continuación se detallan las partidas donde se generan la fuente de recursos:

**3.1 Remuneraciones**

El Proceso Desarrollar Recursos Humanos realizó la estimación de los recursos de las partidas del grupo de remuneraciones (Grupo 0) que pueden ser liberadas e incluidas en la Modificación Presupuestaria.

El análisis se efectuó considerando los siguientes fundamentos:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Se libera el excedente por concepto del Salario Escolar, el cual a partir del primero de enero del 2016, pasaba de 8.19% a 8.23%, aumentando en un 0.04%, según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No 39202-MTSS-H.
- Se realizó un análisis de las partidas presupuestarias a nivel de componentes salariales tales como Salario Base, Anualidades, Dedicación Exclusiva, y Carrera Profesional de las plazas fijas y de servicios especiales que durante el primer trimestre del 2016, se mantuvieron en condición vacante, conforme al siguiente detalle:

**PUESTO VACANTES  
I TRIMESTRE 2016**

CENTRO	Nº PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	UNIDAD / PROCESO
10-02-04-02-01	0011	Técnico Apoyo Logístico	Apoyo Logístico
10-02-03-02-01	0036	Asistente Técnico Contabilizar	Contabilizar
10-02-05-01-03	0177	Técnico Redes Eléctricas 1	Facturar y Cobrar
01-01-04-04-01	0253	Técnico Líneas Energizadas	Mantener la Red
01-01-04-04-01	0254	Técnico Líneas Energizadas	Mantener la Red
01-01-04-04-02	0160	Profesional Bach. Operar y Mantener Sist. Eléctrico	Operar la Red
01-01-08-11-01	0229	Profesional Laboratorio de Medidores	Servicios Técnicos
01-01-08-11-01	0344	Técnico Calibración y Medición	Servicios Técnicos
01-01-08-11-01	0540	Técnico Redes Eléctricas 1	Servicios Técnicos
01-01-08-11-01	0542	Técnico Redes Eléctricas 1	Servicios Técnicos
01-01-08-11-01	0541	Técnico Redes Eléctricas 2	Servicios Técnicos
01-01-08-11-01	0543	Técnico Redes Eléctricas 2	Servicios Técnicos
01-01-08-12-03	0347	Profesional Proyectos	SIREJ
01-01-01-07-01	0361	Profesional Toro III	Toro III
01-01-01-07-01	0362	Técnico Mantenim. Electromecánico	Toro III
01-01-04-01-01	0438	Técnico Profesional Venta de Energía	UEN Distribución
10-01-06-01-01	0213	Profesional Proyectos Infraestructura	UEN Proyectos
10-02-01-01-01	0017	Asistente Técnico Mantenimiento Sistemas	UEN TI
10-02-01-01-01	0400	Auxiliar Servicios Generales	UEN TI
10-02-01-01-01	0405	Profesional Administrador Base de	UEN TI

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

CENTRO	Nº PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	UNIDAD / PROCESO
		Datos	
01-01-07-10-01	SE106	Profesional Proyectos	Líneas de Trasmisión
01-01-04-04-01	SE140	Técnico Redes Eléctricas 1 (Proyecto PBC's)	Mantener la Red
01-01-04-04-01	SE141	Técnico Redes Eléctricas 2 (Proyecto PBC's)	Mantener la Red
01-01-06-15-05	SE142	Líder de Proyecto	Torito 2
01-01-06-15-05	SE143	Profesional Proyecto (Ingeniero Civil)	Torito 2
01-01-06-15-05	SE144	Profesional Proyecto (Ingeniero Civil Mecánico)	Torito 2
01-01-06-15-05	SE145	Profesional Proyecto (Ingeniero Eléctrico)	Torito 2
01-01-06-15-05	SE146	Profesional Financiero Contable	Torito 2
01-01-06-15-05	SE147	Profesional Proyecto (Geólogo)	Torito 2
10-01-01-01-01	SE122	Auxiliar Administración Superior	Junta Directiva

- Para los puestos vacantes se estiman 3 Anualidades, y en el caso de puestos vacantes a nivel profesional además de las 3 Anualidades, se estiman 23 puntos de Carrera Profesional y 55% de Dedicación Exclusiva.
- En el caso específico del Negocio Gestión Administrativa Transmisión de Datos (Infocomunicaciones) y Acueductos y Saneamiento Ambiental (AYSA), no se contempla estos centros y sus cuentas en la liberación de los recursos.
- De acuerdo con el análisis y revisión efectuada a las partidas de Remuneraciones, se determinó que para efectos de liberación del Recursos del Presupuesto de las plazas vacantes y el excedente del Salario Escolar, se puede disponer de un total de ¢97.3 millones.
- Es importante mencionar que, el análisis en el segundo trimestre incluirá la aplicación del porcentaje del aumento por costo de vida para el Primer Semestre 2016, el cual a la fecha no ha sido cancelado a los funcionarios que cubre.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a disminuir****Negocio de Energía**

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto (millones)</b>
0-01-01-00	Salario Base	19,6
0-01-03-00	Servicios Especiales	25,0
0-03-01-00	Anualidades	1,5
0-03-02-00	Dedicación Exclusiva	3,2
0-03-04-00	Salario Escolar	23,2
0-03-99-00	Carrera Profesional	0,6
<b>Total Energía</b>		<b>73,1</b>

**Negocio Servicios Corporativos**

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto (millones)</b>
0-01-01-00	Salario Base	9,4
0-01-03-00	Servicios Especiales	1,1
0-03-01-00	Anualidades	0,7
0-03-02-00	Dedicación Exclusiva	1,9
0-03-04-00	Salario Escolar	10,8
0-03-99-00	Carrera Profesional	0,3
<b>Total Servicios Corporativos</b>		<b>24,2</b>
<b>Total General</b>		<b>97,3</b>

**NEGOCIO ENERGIA****01-01-02-01-02 Mantenimiento Predictivo y Subestaciones**

Los recursos que originalmente se solicitaron en esta cuenta presupuestaria eran para la adquisición de baterías para plantas de generación, las cuales se lograron adquirir en el año 2015, razón por la cual se solicita reasignar estos recursos de acuerdo al detalle del apartado de partidas a aumentar.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a disminuir**

##### 2-04-02-00 REPUESTOS Y ACCESORIOS

Se disminuyen ¢1.5 millones en la partida 2-04-02-00 (Repuestos y Accesorios), ya que no se adquirirán las baterías para plantas de generación, las cuales fueron adquiridas en el año 2015.

##### **01-01-04-04-01 Mantenimiento Preventivo**

Los recursos que originalmente se solicitaron en esta cuenta presupuestaria eran para la adquisición de pértigas y escaleras las cuales fueron adquiridas en el año 2015, razón por la cual se solicita reasignar estos recursos de acuerdo al detalle anterior.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a disminuir**

##### 5-01-99-00 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO

Se disminuyen ¢7.3 millones en la partida 5-01-99-00 (Maquinaria y Equipo Diverso), dado que no se van a utilizar los recursos ya que fue adquirido en el año 2015.

##### **01-01-08-12-03 Sistema Integrado de la Red SIREJ**

Los recursos que originalmente se solicitaron en esta cuenta presupuestaria eran para la ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO, en un principio el proveedor presupuesto ¢6.0 millones pero se hizo un descuento considerable, suficiente para sufragar las necesidades actuales de la unidad del GIS.

#### **Detalle por Objeto del Gasto**

##### **Partidas a disminuir**

##### 5-01-05-00 EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO

Se disminuyen ¢0.5 millones en la partida 5-01-05-00 (Equipo y programas de cómputo), dado que no se van a utilizar los recursos ya que el proveedor para la adquisición de licencias ofreció un descuento.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### 3.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

##### 10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

1. Se disminuyen de la partida 1-04-06-01 Servicios Generales (Servicios de Vigilancia), un monto de ¢20.0 millones, con el fin de asignarlo a la partida 1-04-06-02 Servicios Generales (Aseo), para realizar una nueva contratación para los servicios de limpieza de los embalses de Birris y Barro Morado, ya que estas actividades las estaban realizando los oficiales de seguridad asignados a estos puestos.

Según análisis del Proceso Gestionar Apoyo Logístico, actualmente para Birris III y Capelladas se cuenta con 9 oficiales de seguridad, los cuales tienen dentro de las funciones la limpieza de los embalses, según análisis de riesgos estas funciones no son propias de un oficial de seguridad, por lo que en el mes de junio cuando se realice nuevamente el proceso de contratación estas funciones serán excluidas del contrato de Seguridad.

#### Detalle por Objeto del Gasto

##### Partidas a disminuir

##### 1-04-06-01 SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)

Se disminuyen ¢20.0 millones en la partida 1-04-06-01 Servicios Generales (Servicios de Vigilancia), para la asignación de recursos a la nueva contratación para limpieza de los embalses de Birris y Barro Morado, una vez atendido el servicio de vigilancia se pueden contar con estos recursos para los requerimientos de la UEN de Producción.

2. Con el fin de dar recursos presupuestarios a la compra de útiles de limpieza se disminuyen los recursos de la partida 5-02-99-00 (Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras) del mismo Proceso de Apoyo Logístico, de acuerdo al análisis realizado de requerimientos que se pueden atender en el transcurso del año se re direccionan estos recursos.

#### Detalle por Objeto del Gasto

##### Partidas a disminuir

##### 5-02-99-00 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

Se disminuyen ¢14.5 millones en la partida 5-02-99-00 (Otras Construcciones, adiciones y mejoras, con el fin de dar contenido a la compra de útiles de limpieza.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Presenta doña Mónica Martínez por medio de filminas la Modificación Presupuestaria No.2-.2016, un efecto neto de ¢109.1 millones y un monto Absoluto de ¢141,1 millones.

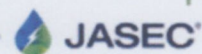
Explica los movimientos a los que se le va a asignar recursos, como se muestra a continuación:

**UEN Producción**

Rubro	Monto Millones
Servicio para limpieza de embalses de Birris y Barro Morado.	¢20,0

**Dirección de Energía**

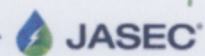
Rubro	Monto Millones
Reubicación del aire acondicionado para nueva oficina del Director de Energía.	¢0,3



Al Proceso Mantener la Red se requieren recursos que estarán direccionados al trabajo de líneas en caliente y viáticos por ¢1.8 millones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Proceso Mantener la Red**

Rubro	Monto Millones
Viáticos .	1.8
Guantes de alta tensión, pasamontañas y guantes de tela.	1.6
Adquisición de láminas esmaltadas y perling.	1.5
Mantenimiento de la máquina de lavado.	0.7
Adquisición de mecate.	0.6
Adquisición de toallas siliconadas.	0.4
Compra de malacate.	0.3
Adquisición de talco.	0.1
Compra de lingas de hule.	0.1
Compra de una romana digital.	0.05
Pago de peajes.	0.03
<b>Total</b>	<b>7.18</b>



En cuanto a la Unidad del GIS solicita recursos para los repuestos de plotter y adquisición de sillas para escritorio por un monto de ¢550 mil.

La Gerencia General requiere ¢12,3 millones para cubrir una devolución de los recursos a la partida de Servicios Jurídicos por el pago de honorarios que se tuvo que realizar a la Licda. Rosa Emilia Villanueva.

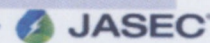
Comenta doña Mónica Martínez que este asunto correspondió a un juicio de Marshall y Asociados, cuando fue la construcción de Birrís, como se muestra en el cuadro siguiente:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Unidad del GIS**

Rubro	Monto Millones
Repuestos para plotter.	¢0,05
Adquisición de sillas para escritorio.	¢0,5
<b>Total</b>	<b>¢0,55</b>

**Gerencia General**

Rubro	Monto Millones
Devolución de los recursos a la partida de Servicios Jurídicos – pago honorarios de la Licda. Rosa Emilia Villanueva.	¢12,3



Indica doña Mónica Martínez que la Auditoría Interna está solicitando ¢5 millones, ¢3 para un servicio de ingeniería para un estudio de la Auditoría Interna en Infocomunicaciones y ¢2 millones otros servicios de gestión y apoyo para la una base de datos que ellos mantienen para realizar las labores.

Asimismo, la Unidad de Salud Ocupacional solicita ¢800 mil para devolución de recursos por el pago del seguro de riesgos profesionales, para adquisición de alcohol en gel y bloqueadores y la adquisición de útiles y materiales de resguardo y seguridad, principalmente estos serán para los motociclistas, compra de cascos, rodilleras, y otros implementos.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

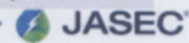


**Auditoría Interna**

Rubro	Monto Millones
Servicios de Ingeniería: Ingeniero con conocimiento técnico para la realización de un estudio de auditoría en Infocomunicaciones.	€3,0
Otros Servicios de Gestión y Apoyo.	€2,0
<b>Total</b>	<b>€5,0</b>

**Salud Ocupacional**

Rubro	Monto Millones
Devolución de recursos, por el pago del seguro de riesgos profesionales.	€0,8
Adquisición de alcohol en gel y bloqueadores.	€2,7
Adquisición de útiles y materiales de resguardo y seguridad.	€4,3
<b>Total</b>	<b>€7,8</b>

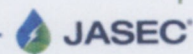


En el caso de Servicio al Cliente dentro del paquete que se tiene de cambio de imagen están solicitando €35 millones con el fin de continuar con el cambio de imagen, debe tomarse en consideración que los €10 millones es para el cambio de la fachada del Edificio Central, rótulos de edificio entre otros.



**UEN Servicio al Cliente**

Rubro	Monto Millones
Rediseño fachada edificio Central.	10.0
Rótulos de Edificios y Rotulación Plataforma de Servicios.	7.0
Vallas Publicitarias propiedad de JASEC ubicadas en el Estadio Fello Meza.	6.6
Cambio de lonas para vallas tipo carrileras.	3.0
Lonas para Toldos de JASEC.	3.0
Portada página web y Facebook.	3.0
Tarjetas de presentación.	1.0
Calcomanías para colocar en vehículos.	1.0
Carné de identificación.	0.7
<b>Total</b>	<b>35.3</b>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

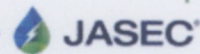
Indica doña Mónica Martínez que el Proceso de Apoyo Logístico requiere para adquisición de útiles de limpieza.

**Gestionar Apoyo Logístico**

Rubro	Monto Millones
Adquisición de útiles de limpieza, con el fin de abastecer las diez instalaciones de JASEC.	¢14,5

**Presupuestar Recursos**

Rubro	Monto Millones
Sumas libres sin asignación presupuestaria.	¢38,1



Comenta que al Proceso Presupuestar Recursos se le está asignando ¢38.1 millones, que son sumas libres sin asignación presupuestaria.

Señala que cuando el Comité Presupuestario estuvo revisando y analizando la modificación se determinó que quedaban ¢38.1 millones sin asignación en ese momento, sin embargo, había requerimientos que estaban en trámite pero los gestores no habían concluido con todos los documentos del Sistema de Gestión Empresarial (SGE) exige. Por lo que se tomó la decisión de asignarlo en esta partida mientras se gestiona o los interesados presentan los documentos para a muy corto plazo poder asignar esos



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

recursos. Hace la salvedad que hay una lista de requerimientos como mobiliario de equipo de energía, reajuste de precios entre otros.

Indica doña Mónica Martínez que las fuentes de financiamiento para todos esos requerimientos la principal es remuneraciones, señala además que el Comité Presupuestario vio pertinente solicitarle a Recursos Humanos que trimestralmente hiciera un análisis de los recursos excedentes en la partida de remuneraciones para ir liberando y atendiendo esos requerimientos, con el fin de no dejar esas liberaciones hacia fin de año y liberarlos trimestralmente, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Remuneraciones**

Rubro	Monto Millones
Reclasificación de partida de Remuneraciones.	¢97,3

**Mantener la Red**

Rubro	Monto Millones
Rebaja en la compra de baterías.	¢1,5
Rebaja en la compra de pértigas y escaleras.	¢7,3
<b>Total</b>	<b>¢8,8</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Señala que como parte de las revisiones el Proceso Mantener la Red incorporaron recursos en el presupuesto de este año, para la compra de baterías y pértigas y el año pasado se habían adquirido entonces se está rebajando esta partida.

Agrega que con esta modificación se está cumpliendo la Política de ejecución presupuestaria donde la Proveduría dio el visto bueno a los requerimientos directos del plan de compras y cuentan con los respectivos carteles.

Agrega don Francisco Calvo que esto que indica doña Mónica Martínez es una de las mejoras que se han implementado en ese año con el propósito de que la asignación de los recursos sea más efectiva y no habría problema en la presentación de los paquetes de gestión y por lo tanto habría más probabilidades de la ejecución del presupuesto.

Señala doña Mónica Martínez como recomendación a los señores directores aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2-2016.

**SE ACUERDA: en firme y con cinco votos de los señores directores.**

**3.a. Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1-2016 por un monto absoluto de ¢141.1 millones y efectos netos de ¢ 1098.1 millones, según el siguiente detalle:**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 - 2016  
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE  
(en millones)**

CUENTAS		PROGRAMAS		TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE	ENERGÍA	SERVICIOS CORPORATIVOS	
0	Remuneraciones	(73,1)	(24,2)	(97,3)
0-01	Remuneraciones Básicas	(44,6)	(10,5)	(55,1)



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

0-01-01	Sueldos para Cargos Fijos	(19,6)	(9,4)	(29,0)
0-01-03	Servicios Especiales	(25,0)	(1,1)	(26,1)
<b>0-03</b>	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>(28,5)</b>	<b>(13,7)</b>	<b>(42,2)</b>
0-03-01	Retribución por Años Servidos	(1,5)	(0,7)	(2,2)
0-03-02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	(3,2)	(1,9)	(5,1)
0-03-04	Salario Escolar	(23,2)	(10,8)	(34,0)
0-03-99	Otros Incentivos Salariales	(0,6)	(0,3)	(0,9)
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>35,1</b>	<b>8,4</b>	<b>43,5</b>
<b>1-03</b>	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>		<b>12,6</b>	<b>12,6</b>
1-03-02	Publicidad y Propaganda		12,6	12,6
<b>1-04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>32,3</b>	<b>(12,0)</b>	<b>20,3</b>
1-04-02	Servicios Jurídicos	12,3		12,3
1-04-03	Servicios de Ingeniería		3,0	3,0
1-04-04	Servicios de Ciencias Económicas y Sociales		3,0	3,0
1-04-06	Servicios Generales	20,0	(20,0)	
1-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo		2,0	2,0
<b>1-05</b>	<b>Gastos de Viaje y de Transporte</b>	<b>1,8</b>		<b>1,8</b>
1-05-02	Viáticos Dentro del País	1,8		1,8
<b>1-06</b>	<b>Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones</b>		<b>0,8</b>	<b>0,8</b>
1-06-01	Seguros		0,8	0,8
<b>1-08</b>	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>1,0</b>		<b>1,0</b>
1-08-01	Mantenimiento de Edificios y Locales	0,3		0,3
1-08-99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	0,7		0,7
<b>1-99</b>	<b>Servicios Diversos</b>		<b>7,0</b>	<b>7,0</b>
1-99-99	Otros Servicios No Especificados		7,0	7,0
<b>2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,2</b>	<b>24,1</b>	<b>27,3</b>
<b>2-01</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>		<b>2,7</b>	<b>2,7</b>
2-01-02	Productos Farmacéuticos y Medicinales		2,7	2,7
<b>2-03</b>	<b>Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento</b>	<b>2,0</b>		<b>2,0</b>
2-03-01	Materiales y Productos Metálicos	1,4		1,4
2-03-99	Otros Materiales y Productos de Uso en la Construcción	0,6		0,6
<b>2-04</b>	<b>Herramientas, Repuestos y Accesorios</b>	<b>(1,0)</b>		<b>(1,0)</b>
2-04-01	Herramientas e Instrumentos	0,1		0,1

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

2-04-02	Repuestos y Accesorios	(1,1)		(1,1)
<b>2-99</b>	<b>Útiles, Materiales y Suministros Diversos</b>	<b>2,2</b>	<b>21,4</b>	<b>23,6</b>
2-99-03	Productos de Papel, Cartón e Impresos		1,0	1,0
2-99-05	Útiles y Materiales de Limpieza	0,4	14,4	14,8
2-99-06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	1,6	4,3	5,9
2-99-99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	0,2	1,7	1,9
<b>5</b>	<b>Bienes Duraderos</b>	<b>(7,1)</b>	<b>(4,5)</b>	<b>(11,6)</b>
<b>5-01</b>	<b>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</b>	<b>(7,1)</b>		<b>(7,1)</b>
5-01-04	Equipo y Mobiliario de Oficina	0,6		0,6
5-01-05	Equipo y Programas de Computo	(0,5)		(0,5)
5-01-99	Maquinaria y Equipo Diverso	(7,2)		(7,2)
<b>5-02</b>	<b>Construcciones, Adiciones y Mejoras</b>		<b>(4,5)</b>	<b>(4,5)</b>
5-02-99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras		(4,5)	(4,5)
<b>9</b>	<b>Cuentas Especiales</b>		<b>38,1</b>	<b>38,1</b>
<b>9-02</b>	<b>Sumas Sin Asignación Presupuestaria</b>		<b>38,1</b>	<b>38,1</b>
9-02-01	Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria		38,1	38,1
		<b>(41,9)</b>	<b>41,9</b>	<b>-</b>

Programas:

Energía

Servicios Corporativos

**Efecto Neto**    **¢109,1 millones**

**Monto Absoluto** **¢141,1 millones**

**Aumentos**

**UEN Producción**

- Servicio para limpieza de embalses de Birris y Barro Morado: ¢20,0 Millones.

**Dirección de Energía**

- Reubicación del aire acondicionado para nueva oficina del Director de Energía:  
¢0,3 Millones.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **Proceso Mantener la Red**

- Viáticos: ¢1.8 Millones.
- Guantes de alta tensión, pasamontañas y guantes de tela: ¢1.6 Millones.
- Adquisición de láminas esmaltadas y perling: ¢1.5 Millones.
- Mantenimiento de la máquina de lavado: ¢0.7 Millones.
- Adquisición de mecate: ¢0.6 Millones.
- Adquisición de toallas siliconadas: ¢ 0.4 Millones.
- Compra de malacate: ¢ 0.3 Millones.
- Adquisición de talco: ¢ 0.1 Millones.
- Compra de lingas de hule: ¢ 0.1 Millones.
- Compra de una romana digital: ¢ 0.05 Millones.
- Pago de peajes: ¢ 0.03 Millones.

**Total: ¢ 7.18 Millones.**

#### **Unidad del GIS**

- Repuestos para plotter: ¢0,05 Millones.
- Adquisición de sillas para escritorio: ¢0,5 Millones.

**Total: ¢ 0,55 Millones.**

#### **Gerencia General**

- Devolución de los recursos a la partida de Servicios Jurídicos – pago honorarios de la Licda. Rosa Emilia Villanueva: ¢12,3 Millones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Auditoría Interna**

- Servicios de Ingeniería: Ingeniero con conocimiento técnico para la realización de un estudio de auditoría en Infocomunicaciones: ¢3,0 Millones.
- Otros Servicios de Gestión y Apoyo: ¢2,0 Millones.

**Total: ¢5,0 Millones.****Salud Ocupacional**

- Devolución de recursos, por el pago del seguro de riesgos profesionales: ¢0,8 Millones.
- Adquisición de alcohol en gel y bloqueadores: ¢2,7 Millones.
- Adquisición de útiles y materiales de resguardo y seguridad: ¢4,3 Millones.

**Total: ¢7,8 Millones.****UEN Servicio al Cliente**

- Rediseño fachada edificio Central: ¢ 10.0 Millones.
- Rótulos de Edificios y Rotulación Plataforma de Servicios: ¢ 7.0 Millones.
- Vallas Publicitarias propiedad de JASEC ubicadas en el Estadio Fello Meza: ¢ 6.6 Millones.
- Cambio de lonas para vallas tipo carrileras: ¢ 3.0 Millones.
- Lonas para Toldos de JASEC: ¢ 3.0 Millones.
- Portada página web y Facebook: ¢ 3.0 Millones.
- Tarjetas de presentación: ¢ 1.0 Millones.
- Calcomanías para colocar en vehículos: ¢ 1.0 Millones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Carné de identificación: ¢ 0.7 Millones.

**Total: ¢35.3 Millones.**

**Gestionar Apoyo Logístico**

- Adquisición de útiles de limpieza, con el fin de abastecer las diez instalaciones de JASEC: ¢14,5 Millones.

**Presupuestar Recursos**

- Sumas libres sin asignación presupuestaria: ¢38,1 Millones

**Disminuciones****Remuneraciones**

- Reclasificación de partida de Remuneraciones: ¢97,3 Millones.

**Mantener la Red**

- Rebaja en la compra de baterías: ¢1,5 Millones.
- Rebaja en la compra de pértigas y escaleras: ¢7,3 Millones.

**Total: ¢8.8 Millones.**

**Unidad del GIS**

- Rebaja en la adquisición de licencia de software del GIS: ¢0,5 Millones.

**Gestionar Apoyo Logístico**

- Disminución en Servicios Generales (Vigilancia): ¢20,0 Millones.
- Disminución en la partida 5-02-99-00 (Otras Construcciones, adiciones y mejoras): ¢14,5 Millones.

**Total: ¢34.5 Millones.**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Política de ejecución**

- Esta Modificación cumple con la política de ejecución presupuestaria, la Proveduría dio el visto bueno a los requerimientos directos del plan de compras y cuentan con los respectivos carteles.

**Recomendación**

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2-2016.

**ARTÍCULO 4.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2016.**

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-PCR-023-2016, suscrito por la Licda. Mónica Martínez Mata, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, mediante el cual remite para aprobación de los señores directores el Presupuesto Extraordinario N° 1. 2016, que dice:

**1. PRESENTACIÓN****1.1. INTRODUCCIÓN**

El presente Presupuesto Extraordinario es por un monto de ¢4.235,7 millones efectos netos.

Tiene como objetivo asignar los siguientes recursos:

+ Ajuste tarifario y actualización mercado	¢3.535,0
+ Servicios Telemáticos Transmisión de Datos	¢113,1
+ Reintegros en efectivo (ICE)	¢271,1
+ Préstamo BCR INFO (pendiente desembolsar 2015)	¢246,5
+ Supéravit Alumbrado Público	¢109,8
- Ajuste de Alumbrado Público	¢39,7
Total (monto en millones)	¢4.235,7



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Los recursos mencionados anteriormente se asignarán según se detalla a continuación:

+ Contratación prueba de Calibraciones de medidores	¢20.3
+ Adquisición de Medidores	¢182.5
+ Realización Dadas de Alta	¢48,7
+ Adquisición de 32 cámaras de vigilancia, servidor, sistema de video	¢48.5
+ Instalación de plataforma de Video Vigilancia Inteligente	¢15.8
+ Compras de Energía / Energía	¢3.793,6
+ Adquisición de Motocicletas	¢46.2
+ Servicio de mantenimiento motocicletas	¢10,0
+ Compras de Energía / Alumbrado	¢109.8
- Compras de Energía / Alumbrado	¢39.7
Total (monto en millones)	¢4.235,7

**2. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El presente Presupuesto Extraordinario 1-2016, por un monto de ¢4.235.7 millones (efecto neto), se origina debido a varios aumentos en las partidas que se detallaran producto de ajustes tarifarios, financiamiento y superávit 2015, además considera una disminución en la partida de Alumbrado Público resultado de la disminución en la facturación de los abonados cuyo consumo es menor a 51.000 Kwh.

**2.1 PARTIDAS A AUMENTAR**

1-0-0-0-00-00-0-0-0-0-000 INGRESOS CORRIENTES  
1-3-0-0-00-00-0-0-0-0-000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS  
1-3-1-0-00-00-0-0-0-0-000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS  
1-3-1-1-00-00-0-0-0-0-000 VENTA DE BIENES  
1-3-1-1-06-00-0-0-0-0-000 VENTAS DE ENERGIA

**Ventas de Energía Eléctrica**

Con base en la actualización de datos reales y por consiguiente proyecciones al mes de Febrero 2016, así como Variaciones en la Tarifa (ajustes por aumentos aprobados por ARESEP en diciembre y abril pasados) en las Tarifas de Distribución de Energía que



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

cobra JASEC a sus abonados, en este rubro de ingresos se ha estimado recaudar recursos adicionales por ¢3.535,0 millones.

La estimación de recaudación se basa en la estadística de Ventas de Energía Eléctrica por bloques de consumo, cuyas proyecciones utilizan un método de crecimiento en número de abonados y consumos promedios (basados en el comportamiento del mismo mes durante el año anterior, más el crecimiento respectivo en cada bloque de consumo). Es importante señalar que el monto por ventas que se está previendo adicionar en el presupuesto asciende a ¢3.535,0 millones suma que representa los ingresos generados y no los ingresos facturados (¢3.690,8 millones).

La diferencia entre ambos datos corresponden, además del efecto del periodo de recaudación (el efecto de que aproximadamente dos tercios de la facturación de diciembre 2015 se recauda en enero del siguiente año, lo que limita el efecto de ajustes tarifarios que afectan dicha factura), márgenes de morosidad estimados en la facturación y cuya principal causa se presenta por recaudaciones de periodos anteriores (registradas en los últimos dos meses).

Las tarifas aplicadas a los abonados de JASEC corresponden a pliegos tarifarios aprobados por ARESEP en diciembre pasado, definidos como aumentos tarifarios para reconocer costos a JASEC.

Las estimaciones propuestas se basan en la revisión de tres aspectos relevantes:

- Actualización de Mercado, implica un incremento de ¢282,7 millones.
- Complemento del ajuste tarifario aprobado por ARESEP en octubre pasado a JASEC, el cual se dio después de la elaboración del Presupuesto Ordinario 2016, cuyo impacto es de ¢1.899,3 millones.
- Efecto del aumento ICE de diciembre 2015, aplicado a JASEC a partir de enero 2016, que aumenta los ingresos en ¢1.352,9 millones.

Consecuencia de la actualización de mercado al mes de Febrero 2016 con respecto al mercado estimado en el Presupuesto Ordinario 2016, se presenta un aumento en Ventas de Energía Eléctrica de 3.898,1 MWh. Esta variación se debe a un incremento en el consumo principalmente en los sectores comercial, industrial y en menor medida el sector residencial.

Las variaciones en el mercado interno generan un impacto en los ingresos al alza al comparar la facturación estimada en el Presupuesto Ordinario 2016 con respecto a la Actualización de Mercado a Febrero 2016 para el presente Presupuesto Extraordinario. Este efecto se debe a la combinación de consumos y precios.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Adicionalmente, se incluyen ingresos correspondientes a parte del ajuste tarifario aprobado por ARESEP en octubre pasado a JASEC, para compensar principalmente aumentos de precios por compras de energía al ICE y un ligero ajuste para costos propios de JASEC.

Ventas a Consumidores Directos	Actualización de Mercado y Complemento Aumento Oct-15	Presupuesto Ordinario 2016	Variaciones	
			Absoluto	Porcentual
Kwh	562 567 987	558 669 827	3 898 160	0,70%
Importe	45 860 156 842	42 169 260 550	3 690 896	8,75%
Abonados	93 054	92 722	292	0,36%
Kwh Promedio	503,80	502,10	1,70	0,34%
Precio Promedio	81,52	75,48	6,04	8,00%

A continuación se describen los movimientos a realizar en la presente actualización de mercado facturado (Ventas de Energía) que la diferencian de la estadística de facturación presentada en el Presupuesto Ordinario 2016.

**Sector Residencial**

Para el Sector Residencial se presenta un ligero crecimiento en el consumo total por 397,6 Mwh, principalmente por la colocación de servicios, ya que el consumo promedio por el contrario, tiende a la baja en 0,56 kwh por abonado (-0,23%). El Importe muestra el efecto de mercado y el aumento tarifario aprobado en octubre pasado.

	Actualización de Mercado y Complemento Aumento Oct-15	Presupuesto Ordinario 2016	Variaciones	
			Absoluto	Porcentual
Kwh	243 419 942	243 022 281	397 662	0,16%
Importe	19 045 577	17 616 217 130	1 429 360	8,11%
Abonados	81 358	81 042	316	0,39%
Kwh Promedio	249,33	249,89	-0,56	-0,23%
Precio Promedio	78,24	72,49	5,75	7,94%

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Sector Comercial**

Este sector presenta un ligero crecimiento en abonados, pero que no implica mejora el consumo total del sector, el cual tiende a bajar. El importe y el precio medio se incrementan principalmente como efecto de los ajustes tarifarios aprobados por ARESEP.

	Actualización de Mercado y Complemento Aumento Oct-15	Presupuesto Ordinario 2016	Variaciones	
			Absoluto	Porcentual
Kwh	131 176 986	134 304 312	-3 127 326	-2,33%
Importe	12 687 217 050	11 957 027 075	730 189 975	6,11%
Abonados	10 735	10 724	11	0,10%
Kwh Promedio	1 018,28	1 043,62	-25,34	-2,43%
Precio Promedio	96,72	89,03	7,69	8,64%

**Sector Industrial**

Con la actualización a Febrero 2016, las ventas facturadas en este sector presentan un aumento en consumo y abonados, en cuanto al importe, los ajustes tarifarios aprobados en diciembre pasado, presentan el otro componente de variación.

	Actualización de Mercado y Complemento Aumento Oct-15	Presupuesto Ordinario 2016	Variaciones	
			Absoluto	Porcentual
Kwh	178 079 345	171 722 999	6 356 346	3,70%
Importe	13 482 437 731	12 016 864 003	1 465 573 728	12,20%
Abonados	390	388	2	0,51%
Kwh Promedio	38 010,53	36 842,52	1 168,01	3,17%
Precio Promedio	75,71	69,98	5,73	8,19%

**Sector Preferencial**

Para el sector preferencial, se muestra un ligero incremento en el consumo total, no así en abonados, el cual tiende a disminuir. Cabe mencionar que tanto el Importe como el Precio Medio se afectan principalmente por los ajustes tarifarios aprobados recientemente por ARESEP.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

	Actualización de Mercado y Complemento Aumento Oct-15	Presupuesto Ordinario 2016	Variaciones	
			Absoluto	Porcentual
Kwh	9 891 714	9 620 236	271 478	2,82%
Importe	644 924 823	579 152 342	65 772 481	11,36%
Abonados	570	568	3	0,46%
Kwh Promedio	1 445,73	1 412,46	33,28	2,36%
Precio Promedio	65,20	60,20	5,00	8,30%

**1-3-9-0-00-00-0-0-000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS****1-3-9-1-00-00-0-0-000 Reintegros en Efectivo**

Se refiere a los ingresos percibidos por concepto de devolución de pagos realizados con anterioridad (reintegros). Se estimó para el año 2016 en el Presupuesto Ordinario un ingreso de ¢26.0 millones.

En el mes de febrero 2016 y mediante depósito del ICE N°19162152 se recibieron ¢271.1 millones originado por el reclamo administrativo presentado por JASEC ante el ICE en el tema del reconocimiento de energía del Centro de Generación Toro 3 en el año 2015, este reclamo obedece a que el Convenio de la Alianza ICE – JASEC se establecía que la tarifa de Reconocimiento para JASEC en la Generación de Toro III era la denominada Tarifa AT, la cual ARESEP eliminó antes de la entrada en Operación Comercial de Toro III, donde posteriormente el ICE unilateralmente estableció la Tarifa SD para reconocer la Generación de Toro III a JASEC. Con el presente Presupuesto Extraordinario se incorporan estos recursos.

<b>1-3-0-0-00-00-0-0-000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>
<b>1-3-1-0-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>1-3-1-2-00-00-0-0-000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>
<b>1-3-1-2-02-00-0-0-000</b>	<b>SERVICIO TELECOMUNIC. Y CORREO</b>
<b>1-3-1-2-02-02-0-0-000</b>	<b>Servicios Telemáticos Red de Comunicaciones</b>

Mediante la Contratación Directa N°2015CD-001608-MUNIPROV adjudicada a JASEC, la cual surge de las nuevas competencias que se dan con la apertura del mercado de las telecomunicaciones en Costa Rica desde el año 2008, partiendo de la promulgación de la Ley N° 8660 Ley Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, la cual mediante el numeral 45, reformó los artículos 2 y 23 de la Ley 7799 (Ley de Creación de JASEC) y se promulgó de igual forma el Decreto Ejecutivo 35148-MINAET, que es el Reglamento aplicable a JASEC en temas de contratación



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

administrativa. De dicha legislación mencionada surge la competencia de JASEC para vender no solo servicios de Infocomunicaciones, sino otros servicios en convergencia, por lo que se parte de dicha regulación, en específico el numeral 2 de la Ley 7799 para fundamentar la venta de otros servicios de telecomunicaciones a través de la red FTTH GPON desarrollada por JASEC, complementándolo con la nueva regulación de la Ley General de Telecomunicaciones.

Dicha contratación incluye la instalación de un sistema de video vigilancia inteligente con 32 cámaras y un servidor. El ingreso considerado por dicha instalación asciende a ¢100.2 millones, el mismo contempla un mes de servicio de VP2P.

Adicional a este ingreso, se consideran cinco meses de servicio VP2P con un costo mensual de \$4.744.40 para un total de \$ 23.722.00 a un tipo de cambio de ¢545 el monto sería equivalente a ¢12.9 millones.

Por lo anterior el monto total a aumentar en esta partida es de ¢113.1 millones.

3-0-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO		
3-1-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO INTERNO		
3-1-1-0-00-00-0-0-000	PRÉSTAMOS DIRECTOS		
3-1-1-6-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS	EMPRESAS	PUBLICAS
	FINANCIERAS BCR		

#### 3-1-1-6-04-00-0-0-000 Prestamos Banco de Costa Rica

En el período 2015 no se logró concretar el desembolso de todos los recursos previstos con el Banco de Costa Rica para el Proyecto Red de Comunicaciones, es necesario incorporar mediante este Presupuesto Extraordinario los recursos que no se desembolsaron y que no fueron incorporados en el Presupuesto Ordinario 2016, este monto asciende a ¢246.5 millones.

#### PROYECTO RED DE COMUNICACIONES DESEMBOLSOS BCR PERIODO 2015 millones de colones

<b>MONTO PRESUPUESTADO</b>		<b>2.403,6</b>
<b>Fecha</b>	<b># NC/Depósito</b>	<b>Monto</b>
30/06/2015	5938638	820,0
30/09/2015	5942220	476,0
28/10/2015	10420322	667,0
<b>TOTAL DESEMBOLSADO</b>		<b>1.963,0</b>



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

El cuadro anterior muestra que la diferencia entre los Ingresos presupuestados y los desembolsos del periodo 2015 es de ₡440.6 millones, de los cuales ₡203.6 millones fueron incorporados en el Presupuesto Ordinario 2016 y corresponden a Capital de Trabajo, para completar estos recursos se incorporan ₡246.5 millones con el presente Presupuesto Extraordinario y se consideran un reintegro de la Red de Comunicaciones a Energía, estos recursos provienen del financiamiento de largo plazo con el Banco de Costa Rica.

#### **NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO**

##### **3-3-0-0-00-00-0-0-000 RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES**

##### **3-3-2-0-00-00-0-0-000 Superávit Específico**

Se refiere al exceso de ingresos recaudados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario, que por disposiciones especiales o legales tienen que destinarse a un fin específico.

Mediante la liquidación presupuestaria al cierre del periodo 2015, se determinó que los Ingresos efectivos fueron por la suma de ₡55.819.4 millones y Egresos por un monto de ₡55.709.6 millones, obteniéndose un superávit de ₡109.9 millones. Una vez analizado por actividad la ejecución presupuestaria se determinó que el Superávit debe de asignarse al negocio de Alumbrado Público.

#### **2.2 PARTIDAS A DISMINUIR**

##### **1-3-1-2-05-00-0-0-000 SERVICIOS COMUNITARIOS**

##### **1-3-1-2-05-05-0-0-000 Servicios de Alumbrado Público**

El servicio de Alumbrado Público se factura sobre el consumo de cada abonado hasta un máximo de 51,000 kwh. En la presente actualización de facturación, dicho rubro de ingreso se muestra afectado por el comportamiento del mercado interno del último trimestre del año anterior y los primeros cinco meses del presente periodo.

#### **Actualización de Mercado**

Al incrementarse el consumo en unidades de nuestros abonados directos, el importe de alumbrado público tiende a aumentar, siempre y cuando los consumos que varíen sean consumos inferiores a 51,000 kwh (límite máximo para la facturación de este servicio).



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Con la actualización de mercado se confirma un aumento en el consumo total de los abonados directos (3 898,1 MWh), un crecimiento de 0,70% respecto a la estimación original del Presupuesto Ordinario, pero este incremento se da en consumos exentos de este cobro.

Es por ello que el consumo facturable de Alumbrado Público (menos de 51,000 kwh) tiende a disminuir, y se obtienen ingresos menores ajustados por ¢39.8 millones, cifra que se obtiene al comparar la facturación de Alumbrado Público incluida en el Presupuesto Ordinario 2016 con la Actualización de Mercado del presente Presupuesto Extraordinario, tal y como se presenta en el siguiente cuadro.

	Presupuesto Extraordinario 1 - 2016	Presupuesto Ordinario 2016	Variaciones	
			Absoluto	Porcentual
Kwh AD*	562 567 987	558 669 827	3 898 160	0,70%
Kwh AP**	12 477 198	12 493 520	-16 322	-0,13%
Importe	1 238 083 017	1 277 836 606	-39 753 590	-3,11%
Localidades	44	44	0	0,00%
Kwh Promedio	23 631,06	23 661,97	-30,91	-0,13%
Precio Promedio	99,23	102,28	-3,05	-2,98%

\* kwh facturados a los Abonados Directos

\*\* Consumo de las Lámparas de Alumbrado Público

### 3. PRESUPUESTO DE EGRESOS

#### 3.1. PARTIDAS A AUMENTAR

##### 3.1.1 NEGOCIO ENERGIA

#### 01-01-04-02-02 Gestión Administrativa Servicios Técnicos

Con la entrada en vigencia de la normativa AR-NT-SUMEL, el capítulo N° VI indica:

#### CAPÍTULO VI

#### LABORATORIOS DE MEDICIÓN

Artículo 23. Condiciones para la instalación de laboratorios de medición

Las empresas u órganos de instituciones públicas o privadas,





## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

personas físicas o jurídicas que realicen la actividad de verificación, calibración y sellado de instrumentos o sistemas de medición y registro de energía, potencia y su calidad, de conformidad con lo indicado en el artículo 23 de la Ley 7593, y el artículo 12 de su reglamento, deben acondicionar un local, para la instalación de un "Laboratorio de Medición", el cual debe cumplir con la Ley No. 8279, Sistema Nacional para la Calidad, y consecuentemente estar acreditado bajo la norma ISO:17025, más reciente.

Basados en esto, la ARESEP mediante oficio N° 1133-IE-2015, obliga a los distribuidores (JASEC, COOPELESCA, ICE, COOPESANTOS, COOPEALFARORUIZ, COOPEGUANACASTE Y ESPH) a contratar los servicios profesionales del laboratorio de CNFL, en el tanto los laboratorios propios no cumplan con lo establecido en la normativa. Cabe relatar que JASEC, ESPH y COOPELESCA, han realizado inversiones en el acondicionamiento y adquisición de equipos necesarios para la instalación de laboratorio de medidores, sin embargo no están acreditados bajo las normas ISO-17025 e ISO-17020.

Para poder continuar con las labores propias de medición es estrictamente necesario contratar los servicios profesionales de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, de lo contrario se paralizaría toda la actividad de medición en JASEC, con la latencia de sanción por parte de ARESEP.

Mediante oficio N° 0060-IE-2016, se reitera la falta y el envío de justificaciones que respalden que pruebas a los medidores realizados en el CNFL.

Por lo anterior es necesario contar con los recursos para contratar a CNFL para que realice las pruebas de calibración de medidores con el objetivo de cumplir con lo que estipula la ARESEP.

#### Detalle por objeto de gasto

##### 1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Se asignan ¢20.3 millones para la calibración de los equipos, según se detalla en el siguiente cuadro:

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO TOTAL POR ARTICULO (Millones)
Calibración Equipos Calidad de Voltaje Enetics	60	¢8.2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Calibración Equipos Calidad de Voltaje Dranetz	3	¢0.6
Calibración de Mesa MTE	1	¢2.5
Calibración de los patrones portátiles	3	¢2.0
Calibración de medidores residenciales en laboratorio de CNFL	500	¢6.0
Calibración de medidores industriales en laboratorio de CNFL	50	¢1.0
<b>Total</b>		<b>¢20.3</b>

**01-01-08-11-01 Normativa Técnica Eléctrica**

Al día de hoy JASEC cuenta con un total de 1.550 medidores y se tiene una proyección de consumo mensual de 400 medidores, es decir estos medidores abastecerán a la institución por un lapso de tiempo de 3.8 meses. Este tiempo es el requerido para licitar, es urgente la adquisición de medidores, ya que la cantidad en el Almacén Central no es suficiente para cubrir las necesidades de todo el año.

Uno de los factores más importantes a considerar fue el acercamiento de los desarrolladores urbanísticos los cuales han iniciado los siguientes proyectos a saber:

<b>Proyecto Urbanístico</b>	<b># viviendas por desarrollo</b>	<b>Estado</b>
Hacienda	400	Lotificado y ya existen viviendas
Flor-Expo Etapa 1	750	En segregación
Flor-Expo Etapa 2	1.000	En segregación
Rueda	1.200	Ya se están solicitando servicios eléctricos.
Plancha	450	Lotificado y ya existen viviendas
Nobleza de Coris	1.200	Ya se están solicitando servicios eléctricos.
Paraíso cóncavas	1.200	Lotificado y ya existen viviendas
<b>Cantidad Total</b>	<b>6.200</b>	



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Los proyectos lotificados ya están en construcción y con vivienda habitada, a finales del periodo se tendrán un total de 3.250 casas. Los proyectos que están en estado de lotificación se proyectan para el segundo semestre de 2016.

Se toman los servicios nuevos de estas urbanizaciones debido a que han externado y consultado a este proceso, la tramitología necesaria para instalar este tipo de alternativas para auto consumo.

Estos urbanizadores a gran escala incluyen el monto del sistema de generación a pequeña escala para autoconsumo dentro del monto principal del financiamiento del inmueble, abaratando significativamente los costos. Cabe indicar que los sistemas fotovoltaicos poseen una vida útil de 25 años y su mantenimiento es mínimo lo que lo hace atractivo a los inversionistas. (El costo de cuota se incrementa entre 7 y 14 dólares en el total de la cuota total), por lo que resulta muy atractivo en el precio de la energía a consumir, prácticamente se pagan solos.

Es decir para el 2016 JASEC deberá contar con su crecimiento normal de 400 medidores por mes, más los proyectos urbanísticos que vayan ingresando, se proyectan 6.850 medidores para 2016. Actualmente en el almacén central se cuenta con una exigencia de 1.550 medidores (código 10-75-14-01-02).

La proyección de adquisición fue 4.000 medidores (3.600 medidores corresponden a los 9 meses restantes para la operación normal, 1.950 medidores para las urbanizaciones, se disminuyen 1.550 medidores los cuales se encuentran en existencia en el Almacén Central), para poder cubrir la operación de este año, los cuales pueden ser instalados en cualquier tipo de cliente residencial, más las cantidades de medidores trifásicos.

Además, mediante resolución 1005-RCR-2012 ARESEP hace referencia a una serie de peticiones técnicas y comerciales que debe realizar JASEC con el fin de dar cumplimiento a lineamientos que deben ser prestados a los ciudadanos como parte del servicio que se brinda.

Dentro de la fijación tarifaria se solicita que el suministro de los servicios, en condiciones normales de explotación, deben ajustarse a las condiciones establecidas en las normas técnicas AR-NTCVS "Calidad de Voltaje de Suministro" y AR-NTSDC "Prestación del servicio de Distribución y Comercialización".

Para ello es necesario que JASEC en la facturación mensual, de servicios con consumos mayores a los 3000 kWh y uso de la energía en actividades industriales, la empresa reporte, para el periodo facturado y además cumpla a cabalidad con los planes de monitoreo de calidad de voltaje de suministro solicitados en la normativa AR-NT-SUMEL.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

De aquí se solicitan recursos para iniciar un proceso de sustitución de medidores, los clientes industriales son un total de 700.

Los procesos de contratación administrativa ronda los 60 días naturales, los medidores poseen características personalizadas, como lo son la numeración y la placa de datos que son diseñadas y ensambladas en fabrica. Además de la calibración de todo el lote de medidores, hace que los tiempos de entrega rondan los 95 días naturales.

Una vez entregados, se contempla un periodo de 22 días más para que ARESEP seleccione la muestra al azar y 8 días más para las pruebas de calibración establecidas en la normativa AR-NT-SUMEL.

En total se estima un periodo de 185 días naturales que representan un total de 6.16 meses, de aquí la justificante de este proceso de realizar las contrataciones con antelación y no basados en el promedio lineal de consumo solamente.

**Detalle por objeto de gasto**2-05-01-02 MEDIDORES

Se asignan ¢182.5 millones a la partida 2-05-01-02 (Medidores), según se detalla en el siguiente cuadro:

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO TOTAL POR ARTICULO (Millones)
Medidores bidireccionales, forma 2S, Clase 200	4000	¢59.4
Medidores cuatro cuadrantes, forma 10A, Clase 20, PQ con comunicaciones	160	¢92.4
Medidores cuatro cuadrantes, forma 16 S, Clase 200, PQ	25	¢13.1
Medidores Colectores (UPS, control de picos y regulación de tensión)	10	¢17.6
<b>Total</b>		<b>¢182.5</b>



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **01-01-04-05-03 Mantenimiento Red Transmisión de Datos**

Se requieren recursos para las dadas de alta para clientes de la red FTTH-GPON de JASEC de los servicios que brinda Infocomunicaciones.

#### **Detalle por objeto de gasto**

##### 5-02-99-00 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

En la partida 5-02-99-00 (Otras Construcciones, adiciones y mejoras), se asignan ¢48.7 millones, para las dadas de alta para clientes de la red FTTH-GPON de JASEC.

#### **01-01-08-12-54 Red de Comunicaciones Financiado BNCR**

JASEC construyó la primera red de telecomunicación de Costa Rica del tipo FTTH-GPON, es decir, una red 100% constituida por fibra óptica y completamente pasiva en lo que respecta a la planta externa. Esto quiere decir que todas las conexiones de potenciales clientes se realizan en fibra óptica hasta la premisa del cliente y que la comunicación en la planta externa no requiere de elementos activos (equipos electrónicos).

Es por esta razón que como principal objetivo está el brindar un valor agregado a la plataforma de tipo FTTH-GPON, por medio de una plataforma de video vigilancia avanzada, la cual permita construcción y operación de un sistema de video vigilancia eficaz, que brinde un alto rendimiento de imagen de vídeo, procesamiento y almacenamiento de cámaras IP basadas en las últimas tecnologías de vídeo, que van desde el infrarrojo a la imagen de vídeo de alta definición, con inteligencia incorporada de ingeniería para el diseño sistema flexible rápido de procesamiento de imágenes, sistemas de codec, y almacenamiento escalables de gran capacidad.

Como objetivos específicos del proyecto se plantean los siguientes:

- Implementar servicios adicionales al de internet a la red de fibra óptica FTTH-Gpon con el fin de aumentar su uso y rentabilidad.
- Implementar una solución adecuada, eficiente, funcional y de un valor económico razonable para la empresa en la cual se adquiera la infraestructura necesaria para hacerle frente a la necesidad actual que tienen la JASEC, frente a potenciales clientes para soluciones de seguridad.
- Brindar una solución a los clientes que permitan mejorar la seguridad de sus locales y usuarios, así como de los pobladores cartagineses por medio de plataformas tecnológicas inteligentes.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

El proyecto será implementado por personal calificado, de acuerdo a la fase en la que se esté implementando. En la implementación de cada fase del proyecto, personal JASEC estará presente para la supervisión de cada fase. Coordinando con los canales que suministran la tecnología.

- La solución de video vigilancia inteligente soporta networking centralizado y por capas.
- Es una plataforma que cuenta con la facilidad de una red centralizada de pequeña escala y que puede evolucionar a una red de gran escala, lo que permite el soporte de cientos de miles de monitores.

Este proyecto contempla la adquisición de 32 cámaras de video de alta gama, con su servidor de administración y almacenamiento; estas cámaras estarán distribuidas en puntos dentro de la red de fibra FTTH-Gpon, la ubicación de las cámaras será definida por la Municipalidad de Cartago, esta tecnología tiene la capacidad de crecer a futuro, lo que permite tener un crecimiento escalonado según la necesidad de la Municipalidad.

Es importante indicar que la Municipalidad de Cartago aprobó la oferta que efectuó JASEC, por lo que es necesario adquirir esta solución de video vigilancia por medio de un concurso abierto, y así poder efectuar la implementación de este proyecto según lo ofertado.

El servicio que contratada a JASEC por parte de la Municipalidad de Cartago mediante la contratación directa N°2015-001608-MUNIPROV.

Con el fin de atender dicha disposición en el plazo establecido y evitar multas por incumplimiento del contrato, se utilizaron los recursos presupuestarios disponibles en modalidad de préstamo, considerando que serían reintegrados con un Presupuesto Extraordinario.

#### **Detalle por objeto de gasto**

##### **5-01-05-00 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO**

Para la partida 5-01-05-00 (Equipo y Programas de Computo), se presupuestan ¢48.5 millones, para la adquisición de las siguientes materiales:



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Cantidad	Descripción
1	Servidor tipo seguridad
32	Cámaras de Vigilancia
1	Sistema de Vigilancia

#### 01-01-08-12-66 Red de Comunicaciones Financiado BCR

- Según lo detallado en el punto anterior centro presupuestario 01-01-08-12-54, para el proyecto de video vigilancia con la Municipalidad de Cartago, se requieren recursos para la instalación de las cámaras y el servidor.

#### Detalle por objeto de gasto

##### 5-02-07-00 INSTALACIONES

Se presupuestan ¢15.8 millones para la instalación de las cámaras y el servidor contratados por la Municipalidad de Cartago.

#### 3.1.2 NEGOCIO SERVICIO CORPORATIVOS

##### 10-02-07-01-01 Gestión Compras de Energía

Para este rubro se presentan dos situaciones que modifican el monto establecido mediante el Presupuesto Ordinario 2016; a saber:

- Actualización de Mercado.
- Aumentos Tarifarios.

Como se ha explicado en los anteriores presupuestos, en el rubro Compras de Energía se registran los importes a pagar al ICE por consumos registrados en el mes anterior (por ejemplo, la factura del ICE del mes de Febrero 2016, vencía el 20 de Marzo 2016, por lo que la estimación de esa factura se registró en el presente Presupuesto Extraordinario como pago del mes de Marzo 2016); de esta manera, al hacer la actualización se presentan diferencias tanto por montos facturados con respecto a montos presupuestados.

En el siguiente cuadro se presenta un detalle mensual de los montos estimados a pagar por compras al ICE, comparados con montos realmente pagados y una proyección actualizada con las Tarifas Vigentes con la aprobación de ajustes autorizados al ICE.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

Mes de Pago	Presupuesto Extraord. 2016	Presupuesto Ordinario 2016	Variación
Enero	2 980 300,0	1 605 292,1	+ 1 375 007,9
Febrero	1 983 800,0	1 866 250,5	+ 117 549,5
Marzo	2 152 778,9	2 028 590,7	+ 124 188,3
Abril	2 487 792,0	2 236 270,9	+ 251 521,1
Mayo	2 465 988,2	2 269 521,5	+ 196 466,7
Junio	2 479 222,1	2 084 422,4	+ 394 799,7
Julio	2 243 191,7	2 097 695,0	+ 145 496,6
Agosto	2 272 298,8	2 105 741,5	+ 166 557,3
Septiembre	2 375 277,3	1 935 581,0	+ 439 696,2
Octubre	2 401 178,9	1 853 723,0	+ 547 455,9
Noviembre	2 331 013,1	774 211,4	+ 1 556 801,7
Diciembre	2 243 028,2	0,0	+ 2 243 028,2
<b>Total Pagos</b>	<b>28 415 869,2</b>	<b>20 857 300,0</b>	<b>+ 7 558 569,2</b>
Cifras en Miles de Colones			

Del cuadro anterior se observa que las estimaciones de pago por compra de energía calculadas en el Presupuesto Ordinario 2016, comparadas con la actualización, muestran un aumento, principalmente por la reducción de la generación de energía producto de una crítica situación climática que ha reducido considerablemente las lluvias desde mediados del periodo anterior y ha hecho que este verano sea aún más fuerte, situación que ha sido considerada tanto en comunicaciones realizadas con el proceso Despacho y Compra de Energía y en base a estimaciones que se viene realizando en colaboración con la Unidad Estratégica de Negocios de Producción, la generación prevista a generar para el periodo 2016 será de 202 200,9 MWH.

	MWH	%
Ventas de Energía	575 045,20	90,77%
Pérdidas Estimadas en 9,23%	58 474,40	9,23%
<b>Requerimientos del Sistema</b>	<b>633 519,60</b>	<b>100.00%</b>
Sistema Birris	117 096,89	
Sistema Barro Morado	9 000,36	



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Planta Tuis	11 678,57		
Planta Toro III	64 425,08		
Total Generación Propia		202 200,90	31,92%
Compras al ICE		431 318,70	68,08%
<b>Total Disponible</b>		<b>633 519,60</b>	<b>100.00%</b>

Cifras en miles de kwh

Con este Presupuesto Extraordinario se asignan ¢3.793,6 millones, quedando pendiente ¢3.765,0 millones, según se detalla a continuación:

- Presupuesto asignado en el Presupuesto Extraordinario 1-2016:

Descripción	Monto (millones)
+ Préstamo BCR >>reintegro INFO	¢246.5
+ Reintegros en efectivo >> ICE	¢12.1
+ Ajuste tarifario y actualización mercado	¢3.535,0
<b>Monto asignado</b>	<b>¢3.793,6</b>

- Recursos pendientes de asignar:

Descripción	Monto (millones)
Actualización Compras de Energía	¢7.558,6
➤ Monto asignado Presupuesto Extraordinario 1-2016	¢3.793,6
<b>Monto pendiente de presupuestar</b>	<b>¢3.765.0</b>

En el transcurso del año se deberá de gestionar las acciones para completar los recursos que requiere esta partida.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

#### Detalle por objeto de gasto

#### 2-05-03-00 ENERGÍA ELÉCTRICA

En la partida 2-05-03-00 (Energía Eléctrica) se asignan ¢3.793,6 millones, para el pago de compras de energía.

#### **10-03-01-10-01 Vehículos >> Proceso Apoyo Logístico**

La presente solicitud de Presupuesto Extraordinario se basa en los siguientes antecedentes:

- Actualmente la Flotilla Vehicular de JASEC está conformada por 31 motocicletas y 6 cuadracilos. Estos automotores se encuentran asignadas a los procesos UEN Producción, el GIS y Facturar y Cobrar.
- De esos 37 vehículos, 13 de ellas se encuentran dañadas desde hace varios años en espera de ser reparadas, sin embargo, por falta de disponibilidad de repuestos en la agencia distribuidora y recurso humano, no se han podido atender.
- De las restantes motocicletas, 14 pertenecen al Proceso al Proceso Facturar y Cobrar y 7 de ellas en este momento se encuentran en el taller mecánico por reparaciones varias, las cuales se están atendiendo de forma gradual, conforme se entregue una se sigue con la otra, esto sin considerar que hay ocasiones que llegan al taller las motos que se encuentran en circulación por alguna reparación rápida (reparación de llanta, cambio de aceite, cambio de fibras, entre otras), por lo que el mecánico debe dejar lo que está haciendo para atender estos requerimientos.
- El estado de las motocicletas que se encuentran en circulación es de mucho desgaste, tanto por uso normal de las mismas como por daños que en su momento han sufrido y que continúan los problemas o fallas.
- Las últimas motocicletas que se adquirieron fueron once en el año 2011 mediante la Licitación Abreviada 2011LA-000008-03. En ese momento se asignaron 6 motocicletas a Facturación, 2 motocicletas al GIS, 1 motocicleta al Centro de Documentación y 2 motocicletas a Infocomunicaciones.
- El Proceso de Facturar y Cobrar es el más afectado por los daños que sufren las motocicletas por el atraso en la lectura y porque en este momento hay un faltante de motos para la cantidad de lectores existentes. Por lo que el Proceso Gestionar Apoyo Logístico propone la adquisición de motocicletas para los lectores, el cual



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

incluya el mantenimiento preventivo y correctivo por parte de la agencia a la cual se le adjudiquen.

- A la fecha hay 10 lectores y una persona que se encuentra realizando la vinculación Usuario Red (VUR), trabajo que lo realiza en motocicleta, por lo que en total el requerimiento es adquirir 11 motocicletas.

#### **Detalle por objeto de gasto**

##### 5-01-02-00 E QUIPO DE TRANSPORTE

Se requieren recursos por ¢46.2 millones para la adquisición de 11 motocicletas para el Proceso Facturar y Cobrar.

##### **10-02-04-03-01 Gestión Transportes Institucional**

Se requieren recursos por ¢10.0 millones para contratar el mantenimiento correctivo de las once motocicletas que se adquieran. Se pretende realizar un contrato adicional con la agencia para que ofrezca el mantenimiento correctivo contra demanda, de acuerdo a lo que se vaya presentando. Por lo que en el momento que se presente alguna anomalía en la motocicleta la agencia la revisará, diagnosticará y efectuarán la cotización del costo de la reparación (únicamente mano de obra, los repuestos no se incluyen). Debido a que no se sabe cuáles son las posibles fallas que podrían tener las motocicletas, se realiza un cálculo de ¢0,9 millones aproximadamente por cada motocicleta.

#### **Detalle por objeto de gasto**

##### 1-08-05-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Para la partida 1-08-05-00 (Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte), se le asignan ¢10.0 millones, para el mantenimiento correctivo de las 11 motocicletas que se están solicitando para el Proceso Facturar y Cobrar.

### **3.1.3 NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO**

##### **02-01-06-01-01 Gestión Administrativa Alumbrado Público**

Las compras de energía del servicio Alumbrado Público corresponde a la energía consumida por las luminarias instaladas en la zona servida por JASEC, cuyo consumo está estimado en 12.477.2 MWh para el periodo 2016, según cifras actualizadas a febrero 2016.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En esta actualización se consideran dos aspectos a analizar:

- Actualización de la Instalación de las Luminarias.
- Aumentos Tarifarios.

En el siguiente cuadro se presenta el efecto de aumento en el esquema de pagos (la facturación de un mes de compra al ICE se paga en el siguiente mes), donde se denota el importe a aumentar.

Facturación del mes de ...	Mes en que se realiza el Pago	Actualización y Aumentos	Presupuesto Ordinario 2016	Variación
Diciembre 2015	Enero 2016	64 932,76	63 706,31	+ 1 226,45
Enero 2016	Febrero 2016	64 739,34	57 927,95	+ 6 811,39
Febrero 2016	Marzo 2016	58 867,81	64 562,72	- 5 694,91
Marzo 2016	Abril 2016	65 610,82	62 894,44	+ 2 716,38
Abril 2016	Mayo 2016	63 012,59	65 419,13	- 2 406,54
Mayo 2016	Junio 2016	65 542,59	63 723,23	+ 1 819,36
Junio 2016	Julio 2016	63 844,03	66 275,55	- 2 431,52
Julio 2016	Agosto 2016	67 082,69	66 703,75	+ 378,94
Agosto 2016	Septiembre 2016	67 516,68	64 966,41	+ 2 550,27
Septiembre 2016	Octubre 2016	65 758,71	36 420,51	+ 29 338,20
Octubre 2016	Noviembre 2016	68 384,66	0,00	+ 68 384,66
Noviembre 2016	Diciembre 2016	66 598,69	0,00	+ 66 598,69
<b>Totales</b>		<b>781 891,37</b>	<b>612 600,00</b>	<b>+ 169 291,37</b>

Cifras en Miles de Colones

En resumen, el efecto en compras de energía al ICE muestra un aumento respecto al monto presupuestado inicialmente por ¢169,3 millones.

Con el presente Extraordinario es posible asignar ¢70,1 millones, quedando pendiente de asignar de ¢99.2 millones, según se detalla a continuación:

- Recursos asignados en el Presupuesto Extraordinario 1-2016:

Descripción	Monto (millones)
Superávit 2015	¢109,8
- Actualización de mercado	¢39,7
<b>Monto asignado</b>	<b>¢70,1</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Recursos pendientes de asignar:

Descripción	Monto (millones)
Actualización Compras de Energía	¢169,3
➤ Monto asignado Presupuesto extraordinario 1-2016	¢70,1
<b>Monto pendiente de presupuestar</b>	<b>¢99,2</b>

En el transcurso del año se analizará la ejecución presupuestaria de este Negocio con el objetivo de completar los recursos de la partida Compras de Energía.

**Detalle por objeto de gasto**2-05-03-00 ENERGÍA ELÉCTRICA

En la partida 2-05-03-00 (Energía Eléctrica) se asignan ¢109,8 millones, para el pago de compras de energía.

**3.2 PARTIDAS A DISMINUIR****3.2.1 NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO****02-01-06-01-01 Gestión Administrativa Alumbrado Público**

Debido a la actualización de mercado mencionada en el apartado 2.2 Partidas a Disminuir en Ingresos, se rebajan ¢39,7 millones en la partida 2-05-03-00 (Energía Eléctrica).

**Detalle por objeto de gasto**2-05-03-00 ENERGÍA ELÉCTRICA

En la partida 2-05-03-00 (Energía Eléctrica) se disminuyen ¢39.7 millones, debido a la actualización del mercado.

Procede doña Mónica Martínez a explicar el presupuesto extraordinario que presenta efectos netos por ¢4.235,7 millones, cuyo principal rubro es en ventas de energía a nivel de ingresos, que comprende de:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**Ventas de Energía Eléctrica**

- Actualización de Mercado, el cual implica un incremento de ¢282,7 millones.
- Complemento del ajuste tarifario aprobado por ARESEP en octubre pasado a JASEC, el cual se dio después de la elaboración del Presupuesto Ordinario 2016, cuyo impacto es de ¢1.899.3 millones.
- Efecto del aumento ICE de diciembre 2015, aplicado a JASEC a partir de enero 2016, que aumenta los ingresos.

**Total: ¢ 3.535,0 Millones.**

Hace ver que cuando el Comité Presupuestario conversó sobre el flujo de caja, se llegó a la conclusión en algún momento, que dichos recursos iban a ser para inversión, sin embargo, analizando los requerimientos de inversión se determinó que los mismos fueran asignados a compra de energía y dejar la inversión para un financiamiento bancario. De ahí que los ingresos corrientes atenderán gastos corrientes, siendo en este caso la compra de energía.

Asimismo, hace ver que otro ingreso que se presenta con este Presupuesto Extraordinario, son los reintegros en efectivo, y se refiere al VIII transitorio del addendum N°2 del Convenio de Alianza ICE-JASEC, reconocimiento de energía del Centro de Generación Toro 3 en el año 2015 por ¢ 271,1 Millones, que ingresaron en el mes de febrero.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Para lo cual, destaca que dichos recursos se están asignando a los siguientes requerimientos, mismos que son explicados en detalle y que obedecen para la operación normal de la empresa:

§ **Egresos**

- Calibración de Medidores: ¢ 20,3 Millones.
- Medidores {operación normal}: ¢ 182,5 Millones.
- Adquisición de motocicletas {10 Facturación 1 vinculación usuario red}: ¢ 46,2 Millones.
- Servicio de mantenimiento motocicletas: ¢ 10,0 Millones.
- Compras de Energía: ¢ 12,1 Millones.

**Total Egresos: ¢ 271,1 Millones.**

En lo que corresponde a la red de comunicaciones, se tiene un ingreso por el préstamo Banco de Costa Rica {Red de Comunicaciones}, por ¢ 246,5 Millones, que no fueran desembolsados el año anterior, y se está haciendo como un reintegro a energía, por lo que será utilizado para la compra de energía en su totalidad.

A nivel de resumen, presenta en el siguiente cuadro un resumen de los recursos que se tendrían para la partida de compras de energía, se muestra a continuación:

§ **Resumen Compras**

Descripción	Monto (millones)
+ Préstamo BCR >>reintegro INFO	¢246.5
+ Reintegros en efectivo >> ICE	¢12.1
+ Ajuste tarifario y actualización mercado	¢3.535,0
<b>Monto asignado</b>	<b>¢3.793,6</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

No obstante, hace ver doña Mónica Martínez que en la actualización de este rubro, establece que era por ¢ 7.558.6 Millones, según se muestra a continuación, donde se tendría un monto por presupuestar por ¢ 3765.0 Millones, para completar todo el año.

Descripción	Monto (millones)
Actualización Compras de Energía	¢7.558,6
- Monto asignado Presupuesto Extraordinario 1-2016	¢3.793,6
Monto pendiente de presupuestar	¢3.765.0

Hace ver que el monto pendiente corresponde a mes y medio aproximadamente en la compra de energía.

Hace ver don Francisco Calvo que esto es una de las principales justificaciones del porque se requiere un ajuste tarifario.

Continua doña Mónica Martínez que con este presupuesto lo que se desea es asignar el superávit que quedó de la liquidación presupuestaria de diciembre 2015, el cual se detalla a continuación y que se está asignando a Alumbrado Público.

§ **Ingresos / Alumbrado Público**

- + Superávit Específico: ¢ 109,9 Millones.
- - Servicios de Alumbrado Público {actualización mercado}: ¢ (39,7) Millones

**Total: ¢ 70,1 Millones.**

Señala que dichos recursos se están destinando a compras de energía de dicha área, según se detalla a continuación:





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

§ **Egresos / Alumbrado Público**

- Compras de Energía: ¢ 70,1 Millones.

Descripción	Monto (millones)
Superávit 2015	¢109,8
- Actualización de mercado	¢39,7
Monto asignado	¢70,1

Destaca doña Mónica Martínez que otro aspecto del presupuesto extraordinario es el proyecto de video vigilancia, para lo cual comenta lo siguiente:

1. En el mes de diciembre se adjudicó a Jasec este proyecto.
2. Con el objetivo de evitar incumplimientos al contrato e incurrir en multas y hasta sanciones por daños y perjuicios, se utilizaron los recursos disponibles.
3. Estos recursos se utilizaron en modalidad de préstamos, los cuales reintegrarían con un Presupuesto Extraordinario, no alterando el origen de su asignación.
4. Esta determinación fue considerada con Gerencia, Proveeduría, Infocomunicaciones y Presupuesto.

Hace ver que este proyecto presenta un ingreso de ¢ 113,1 Millones que están asignados de la siguiente manera:

§ **Egresos**

- Equipo {cámaras, servidor, sistema de video}: ¢ 48,6 Millones.
- Instalación {plataforma de video vigilancia inteligente}: ¢ 15,8 Millones.
- Dadas de alta: ¢ 48,7 Millones.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**Total: ₡ 113,1 Millones.**

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 1 párrafo in fine de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- b. Artículo No. 3 incisos e), i) de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- c. Artículo No. 35 de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008 mediante aplicación analógica.
- d. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- e. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.

***ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.***

***El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 228 bis.***

Continúa doña Mónica Martínez, recomendando a la Junta Directiva aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1-2016, de acuerdo con la Ley N°7799, artículo 4, inciso a, que indica: son funciones de la Junta Directiva: aprobar los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios, así como sus modificaciones.

Manifiesta don Alfonso Víquez que este proyecto es el primero que se concreta y se materializa de los servicios de valor agregado de la red de fibra por lo que es motivo de mucha satisfacción, por lo que desea externar una felicitación a todo el equipo de trabajo porque este logro no sólo permite mejorar las condiciones de servicio en la ciudad de Cartago, sino que también le genera alguna ganancia a la Institución y demuestra que la red no solo es para transmitir servicios de Internet.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

Adiciona también que con esa facturación se está utilizando los recursos frescos para la compra de equipos para Dadas de Alta dentro del mismo proyecto, lo que conlleva a que el proyecto comience a generar sus propios recursos en valor agregado.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**4.a. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1-2016, por un total de ¢4.235,7 millones efectos netos a aumentar, según el siguiente detalle:**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1- 2016  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
PARTIDAS A AUMENTAR  
(millones de colones)**

**CUADRO No.1**

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	3.919,1
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.919,1
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.648,1
1-3-1-1-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES	3.535,0
1-3-1-1-06-00-0-0-000	Ventas de Energía eléctrica	3.535,0
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	113,1
1-3-1-2-02-00-0-0-000	SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y CORREOS	113,1
1-3-1-2-02-02-0-0-000	Servicios Telemáticos Transmisión de Datos	113,1
1-3-9-0-00-00-0-0-000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	271,1
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros en efectivo	271,1

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

3-0-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO	246,5
3-1-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO INTERNO	246,5
3-1-1-0-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS	246,5
3-1-1-6-00-00-0-0-000	PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS BCR.	246,5
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Prestamos Banco de Costa Rica ( Red de Comunicaciones)	246,5
<b>TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR</b>		<b>4.165,7</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1- 2016**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**PARTIDAS A AUMENTAR**  
**NEGOCIO ALUMBRADO PUBLICO**  
**(millones de colones)**

CUADRO No.2

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
3-3-0-0-00-00-0-0-000	RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES	109,8
3-3-2-0-00-00-0-0-000	Superávit Especifico	109,8
<b>TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR</b>		<b>109,8</b>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1- 2016****PRESUPUESTO DE INGRESOS****PARTIDAS A DISMINUIR****NEGOCIO ALUMBRADO PUBLICO****(millones de colones)****CUADRO No.3**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	39,8
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	39,8
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	39,8
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	39,8
1-3-1-2-05-00-0-0-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	39,8
1-3-1-2-05-05-0-0-000	Servicios de alumbrado público	39,8
<b>TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A DISMINUIR</b>		<b>39,8</b>

**CUADRO N° 4****JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO****PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1 - 2016****PRESUPUESTO DE EGRESOS****PARTIDAS A AUMENTAR****(en millones)**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ENERGÍA</b>	<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	<b>SERVICIOS CORPORATIVOS</b>	<b>TOTAL</b>
1	SERVICIOS	20,3		10,0	30,3



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	182,5	109,9	3.793,6	<b>4.085,9</b>
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	113,1		46,2	<b>159,3</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR</b>		<b>315,9</b>	<b>109,9</b>	<b>3.849,8</b>	<b>4.275,5</b>

Programas:

Programa 01: Energía

Programa 02: Alumbrado Público

Programa 10: Servicios Corporativos

**CUADRO N° 5**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1 - 2016  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PARTIDAS A DISMINUIR  
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ALUMBRADO PUBLICO	TOTAL
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	39,8	<b>39,8</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS PARTIDAS A DISMINUIR</b>		<b>39,8</b>	<b>39,8</b>

Programas:

Programa 02: Alumbrado Público



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

CUADRO N° 6

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 - 2016  
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS  
(en miles)**

**AUMENTOS**

FUENTES DE RECURSOS					APLICACIÓN DE FONDOS					
INGRESOS A AUMENTAR					EGRESOS A AUMENTAR					
FUENTES	PARCIAL	%	TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA			TOTAL	%
						01	02	10		
VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.535,0	82,7%	3.535,0	82,7%	SERVICIOS	20,3		10,0	30,3	0,7%
SERVICIOS TELEMÁTICOS TRANSMISIÓN DE DATOS	113,1	2,6%	113,1	2,6%	MATERIALES Y SUMINISTROS	182,5	109,9	3.793,6	4.085,9	95,6%
REINTEGROS EN EFECTIVO	271,1	6,3%	271,1	6,3%	BIENES DURADEROS	113,1		46,2	159,3	3,7%
PRESTAMOS BANCO DE COSTA RICA	246,5	5,8%	246,5	5,8%						
SUPERÁVIT ESPECIFICO	109,8	2,6%	109,8	2,6%						
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>4.275,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.275,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>315,9</b>	<b>109,9</b>	<b>3.849,8</b>	<b>4.275,5</b>	<b>100,0%</b>
<b>DISMINUCIONES</b>										
FUENTES DE RECURSOS					APLICACIÓN DE FONDOS					
INGRESOS A DISMINUIR					EGRESOS A DISMINUIR					
FUENTES	PARCIAL	%	TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA			TOTAL	%
						01	02	10		
SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	39,8	100,0%	39,8	100,0%	MATERIALES Y SUMINISTROS		39,8		39,8	100,0%



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

SUB - TOTAL	39,8	100,0%	39,8	100,0%	TOTAL	0,0	39,8	0,0	39,8	100,0%
TOTAL A AUMENTAR	4.235,7	100,0%	4.235,7	100,0%	TOTAL	315,9	70,1	3.849,8	4.235,7	100%

**Programas:**

Programa 01: Energía

Programa 02: Alumbrado Público

Programa 10: Servicios Corporativos

**ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.**

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

**ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

6.a. Desea externar don Salvador Rojas su felicitación en cuanto a la gestión realizada por parte del Proceso Desarrollar Recursos Humanos y Tecnologías de Información, específicamente Soporte Técnico, con la aplicación de la plataforma para el recibo de ofertas de servicio a través de la página web de JASEC, la cual está implementado hace aproximadamente quince días.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**6.a.1. Externar felicitación al Proceso Desarrollar Recursos Humanos y Tecnologías de Información, específicamente Soporte Técnico, por la gestión realizada en la aplicación de la plataforma para el recibo de ofertas de servicio a través de la página Web de JASEC.**

6.b. Solicita don Salvador Rojas se le haga llegar una felicitación a la UEN Distribución y al GIS, ya que la semana pasada solicitó de la colaboración para que se retiraran unos





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

postes que quedaron en vía pública en forma peligrosa ubicados entre el Colegio Miravalles y Dulce Nombre, por los trabajos que se están realizando en esa zona, externa que ya se procedió con el retiro de los postes por lo que reitera su felicitación por la celeridad con que atendieron el asunto.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.***

***6.b.1. Externar felicitación al Director de Energía, así como la labor conjunta entre los Procesos Desarrollar la Red, Proceso Mantener la Red y el GIS, por cuanto ya se procedió con el retiro de los postes que quedaron en vía pública por la zona recién pavimentada entre el Colegio Miravalles y Dulce Nombre.***

6.c. Insiste don Salvador Rojas en que la información que se facilita por la red social Twitter es excelente, sin embargo, la misma utiliza el logo de JASEC anterior, reitera la necesidad del cambio de logo en la información que se presenta en esta página.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.***

***6.c.1. Solicitar a la administración proceda a realizar las gestiones correspondientes para el cambio del logotipo que sale en la red social Twitter.***

6.d. Comenta don Salvador Rojas que le llenó de satisfacción hace algunos días cuando estuvo en la sede de Fátima, en la que se aprovechó la primer área de una bodega dentro de las oficinas en donde se va a ubicar la oficina del Director de Energía, con la colaboración de los funcionarios Héctor Hernández y Guillermo Quirós quienes han hecho



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

una gran labor; además, destaca que se puede aprovechar la entrada vieja de la bodega, en la cual se podría colocar bastantes funcionarios en dicha área.

6.e. Comenta don Salvador Rojas que la visita a la Planta de Tratamiento en Heredia, le genera tranquilidad y considera que lo que está desarrollando la empresa es en pro de mejoras a la provincia.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**6.e.1. Agradecer a la administración por la gira realizada a la Planta de Tratamiento en Heredia, la cual permitirá una mejor visualización del proyecto por parte de esta Junta Directiva.**

6.f. Manifiesta don Salvador Rojas su preocupación ya que según comprende se está convocando a una reunión con el ICAP para el próximo jueves 12 de mayo, para lo cual hace ver que desde su parecer la misma no es conveniente, ya que JASEC está próximo a entrar en un proceso de contratación para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional, cuya empresa es casi seguro que participará de la misma, por lo que es un tema que debe tratar la administración y no así los miembros de esta Junta Directiva y conforme a la legislación de contratación vigente.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**6.f.1. Tomar nota de la preocupación externada por el director Salvador Rojas en cuanto a la reunión que se efectuará con el ICAP próximo jueves 12 de mayo, para**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

*lo cual hace ver que desde su parecer la misma no es conveniente, ya que JASEC está próximo a entrar en un proceso de contratación para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional, cuya empresa es casi seguro que participará de la misma, por lo que es un tema que debe tratar la administración y no así los miembros de esta Junta Directiva, y conforme a la legislación de contratación vigente.*

6.g. Solicita don Salvador Rojas un informe de avance de la licitación de infocomunicaciones, específicamente para la compra de cable, conectores, rosetas, entre otros para las dadas de alta y desarrollos de Red FTTH- GPON, para la sesión de mañana martes 10 de mayo.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**6.g.1. Requerir al Proceso Contratar Bienes y Servicios un informe de avance de la licitación de infocomunicaciones, específicamente para la compra de cable, conectores, rosetas, entre otros para las dadas de alta y desarrollos de Red FTTH- GPON, para la sesión de mañana martes 10 de mayo.**

6.h. Propone doña Alejandra Pereira que se modifique la hora de convocatoria de las sesiones de los días lunes cuando se realizan en horas de la noche, siendo a partir de las 6: 30 p.m.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

*lo cual hace ver que desde su parecer la misma no es conveniente, ya que JASEC está próximo a entrar en un proceso de contratación para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional, cuya empresa es casi seguro que participará de la misma, por lo que es un tema que debe tratar la administración y no así los miembros de esta Junta Directiva, y conforme a la legislación de contratación vigente.*

6.g. Solicita don Salvador Rojas un informe de avance de la licitación de infocomunicaciones, específicamente para la compra de cable, conectores, rosetas, entre otros para las dadas de alta y desarrollos de Red FTTH- GPON, para la sesión de mañana martes 10 de mayo.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**6.g.1. Requerir al Proceso Contratar Bienes y Servicios un informe de avance de la licitación de infocomunicaciones, específicamente para la compra de cable, conectores, rosetas, entre otros para las dadas de alta y desarrollos de Red FTTH- GPON, para la sesión de mañana martes 10 de mayo.**

6.h. Propone doña Alejandra Pereira que se modifique la hora de convocatoria de las sesiones de los días lunes cuando se realizan en horas de la noche, siendo a partir de las 6: 30 p.m.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**6.h.1. Modificar la hora de la convocatoria de las sesiones de los días lunes cuando se realizan en horas de la noche, siendo a partir de las 6: 30 p.m.**

6.i. Presenta don Alfonso Víquez propuesta para la revisión del Reglamento de Junta Directiva, en sus artículos 16, 17, 18, 19 y 20 con el fin de determinar con mayor claridad el tiempo de remisión de la documentación a los miembros de Junta Directiva por parte del equipo asistencial.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**6.i.1. Solicitar a la Asesoría Jurídica presente propuesta de modificación del Reglamento de Junta Directiva en sus artículos 16, 17, 18, 19 y 20.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:11 HORAS**

**Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.**  
**PRESIDENTE**

**Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.**  
**SECRETARIA**

